



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ESCUELA DE INGENIERÍA DE EMPRESAS
TESIS DE GRADO
PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
INGENIERO DE EMPRESAS

TEMA:

“Diseño de la Planificación Estratégica del Instituto de la Niñez y la Familia Chimborazo de acuerdo al Plan Nacional del Buen Vivir período 2013-2015”

HUGO ANDRES GARCÍA ESPINOZA

RIOBAMBA-ECUADOR

2014

CERTIFICADO DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo ha sido revisado en su totalidad, quedando autorizada su presentación.

Ing. Gino Geovanny Merino Naranjo
DIRECTOR DE TESIS

Dr. Carlos Celiano Barreno Mora
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA

Las ideas expuestas en el presente trabajo de investigación y que aparecen como propias son en su totalidad de absoluta responsabilidad del autor.

Hugo Andrés García Espinoza

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, a la Facultad de Administración de Empresas y Escuela de Ingeniería de Empresas por llevarme al camino del conocimiento del saber.

Quedo especialmente agradecido con mi Director de tesis Ing. Gino Merino quien me ayudo con sus conocimientos y experiencias.

Agradezco infinitamente a mi madre que ha sido un pilar fundamental en mi carrera quien con su apoyo han logrado que termine exitosamente este periodo de mi vida, sin ello nada de esto fuera posible.

Hugo Andrés García Espinoza

DEDICATORIA

Dedicoles mi humilde Tesis de Grado en primera instancia a mi madre quien me dio la fortaleza y esperanza para alcanzar este anhelo que se vuelve una realidad, siempre estuvo a mi lado quien permanentemente quien me apoyo, contribuyendo incondicionalmente alcanzar mis metas.

Dedico este trabajo de igual manera a Mi tutor Ing. Gino Merino quien me han orientado en todo momento en la realización de la tesis y cuyas aportaciones me ayudaron a la culminación de la misma. GRACIAS.

Hugo Andrés García Espinoza

ÍNDICE GENERAL

Caratula	I
Certificado del tribunal.....	II
Certificación de autoría	III
Agradecimiento	IV
Dedicatoria.....	V
Índice general.....	VI
Índice de tablas.....	VII
Resumen	
Abstrac	
Capítulo I.....	1
1.El problema.....	1
1.1. Formulación del problema.....	5
1.2. Justificación del problema	5
1.3. Delimitación del problema.....	5
1.3.1. Objetivos general.....	5
1.3.2. Objetivos específicos.....	6
Capítulo II.....	7
2. Marco teórico	7
Capítulo III.....	26
3.5. Metodología.....	26
3.5.1. Tipos de investigación	26
3.5.2. Diseño de la investigación	26
3.5.4. Población y muestra.....	27
Capítulo IV.....	64
Entorno macroeconómico.....	29
1. Inflación.....	30
2. Tasas de interés por segmento	31
3. Producto interno bruto	32
4. Producto comercial	33
5. Balanza comercial	35

6. Balanza comercial de exportaciones.....	36
7. Balanza comercial de importaciones	37
8. Políticas Sectoriales	40
9. Estructura de población.....	41
10. Etnografía.....	42
EFAS.....	54
IFAS.....	56
Análisis FODA (FODA-DOFA)	60
FORTALEZAS.....	61
OPORTUNIDADES.....	62
AMENAZAS.....	65
Consideraciones preliminares de la propuesta.....	66
Conclusiones y recomendaciones.....	72
Conclusiones.....	72
Recomendaciones	73
Bibliografía.....	74

ÍNDICE DE TABLAS

No. Título	Página
1.- Inflación.....	13
2.- Tasas de interés por segmento.....	31
3.- Producto interno bruto.....	32
4.- Producto interno bruto.....	33
5.- Balanza comercial.....	35
6.- Balanza comercial de exportaciones.....	36
7.- Balanza comercial de importaciones.....	37
8.- Estructura de población.....	41
9.- Etnografía.....	42

RESUMEN

Diseñamos un Plan Estratégico en el Instituto de la Niñez y la Familia de Chimborazo período 2013-2015, Cantón Riobamba. Mejoramos la calidad de los servicios en el instituto de la niñez y la familia Chimborazo. Analizamos la infraestructura que contamos en el instituto de la niñez y la familia Chimborazo que impulsamos y desarrollamos.

Plan Estratégico del INFA con un proceso que coordinamos y articulado desde la coordinación general de planificación dirección de programación y evaluación que contamos con la planificación de todos los estamentos del instituto.

La crisis del modelo institucional obedecía a la preeminencia de un enfoque asistencialista y sus formas de presentación de servicios, que muchas veces fueron altamente tolerantes con el cumplimiento o violación de los Derechos Humanos.

Aplicamos las capacidades de la población en los objetivos mediante la gestión de las oportunidades accedemos a servicios sociales de educación, formación, capacitación, salud, nutrición y otros aspectos básicos de la calidad de vida que influimos en la libertad dunda mental del individuo para vivir mejor.

Falta capacitación y comprensión por parte de funcionarios públicos y privados de los roles y funciones de actores sociales y de la institucionalidad prevista en el Código de la Niñez y Adolescencia. En el nuevo modelo de gestión del INFA-CH se esta corrigiendo esta falencia, en la medida en la que tiene la facultad de hacer un efectivo ordenamiento territorial de los servicios, como un aporte para el desarrollo local.

INTRODUCCIÓN

El propósito de este documento es definir “un proceso” de Planificación Estratégica del INFA CH, que establezca las líneas claves de acción institucional para enfrentar la compleja problemática que viven los niños, niñas y adolescentes, procurando que el INFA CH en nombre del Estado ecuatoriano aplique y ejecute los planes, normas y medidas del gobierno en materia de protección integral de los niños y sus familias para el ejercicio pleno de su ciudadanía en libertad e igualdad de oportunidades.

Se propone la formulación del Plan Estratégico del INFA CH como “un Proceso” que sea coordinado y articulado desde la Coordinación General de planificación-Dirección de Programación y Evaluación y que cuente con la participación de todos los estamentos del instituto. Además, este proceso debe ser alimentado y complementado con el aporte proveniente de la (ATN) el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), uno de cuyos productos se relaciona con la formulación del Plan Estratégico Institucional.

En esta etapa de análisis, el criterio para tomar únicamente las indicadas fuentes fue encontrar una línea base de ejecución de políticas y estrategias bajo las cuales el sector niñez y adolescencia ha sido dirigido y, sobretodo, establecer el nivel de ejecución de proyectos y acciones que aporten a la elaboración del diseño de la Planificación Estratégica del Instituto de la Niñez y la Familia Chimborazo de acuerdo al Plan Nacional del Buen Vivir Periodo 2013-2015. Esto no significa otras investigaciones no sean tomadas en cuenta en el futuro, al contrario, se incorporaran otros documentos y estrategias vinculadas al tema que se colecten en el proceso de elaboración del mismo.

De la información revisada se evidencia que muchas son las causas que impiden garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Ecuador. Estas guardan relación con inequidades estructurales (Pobreza, desempleo) que no permiten a las familias asegurar a sus hijos/as una vida digna, una alimentación diaria nutritiva, equilibrada y suficiente o el acceso a la salud integral, tanto preventiva como curativa.

Ecuador, en los últimos años ha incrementado la inversión en la niñez y adolescencia, en especial en niños/as de 0 a 5 años. No obstante, dicha inversión no ha sido suficiente para

superar sus grandes problemas, peor aun para garantizar el cumplimiento de los derechos de NNA. Así, solo el 7% de hogares acceden al Programa de Maternidad Gratuita, el 67,4% acceden al Programa de Inmunización. A pesar de ello, las cifras de desnutrición crónica y global aún son elevadas. Sin embargo, la desnutrición no fue vista como un problema de desarrollo, sino tan solo como un problema de salud, lo que impedía combatirla con la importancia y profundidad necesaria a través de una verdadera política de Estado.

La Constitución del Estado reconoce un estado Constitucional de derechos y de justicia (Art. 1), diferente a la noción tradicional de Estado social de derecho, la nueva visión implica directa e inmediatamente los derechos, sin necesidad de que exista una legislación secundaria. Las garantías contempladas en la Constitución se refieren a las normativas, políticas públicas u jurisdiccionales (Ávila 2008); así, las políticas públicas pasan a garantizar los derechos.

Del concepto del Buen Vivir se destaca la integridad, es decir, la vida concebida como un todo indivisible que se expresa en la constitución. A diferencia del enfoque anterior, en el que se establecen jerarquías entre los derechos clasificándolos en: derechos fundamentales (primera generación); económicos, sociales y culturales (segunda generación) y colectivos (tercera generación), la nueva Constitución evita que se discrimine arbitrariamente en derechos fundamentales y derechos secundarios que suelen quedar en menos enunciados.

Existen aún importantes grupos de población infantil menos de 6 años que no son atendidos por los programas de atención infantil, mientras que otros niños/as son atendidos por varios programas a la vez, por lo que las cifras de cobertura eran poco claras hasta diciembre del 2008. Los servicios que prestaban los programas aisladamente no eran integrales, ni estaban articulados entre si. Se evidencio que existe una mala calidad del gasto social y limitada inversión del gobierno nacional y gobiernos locales en relación con la dimensión del problema. Por último, no existen aún procesos consolidados de organización, movilización y control social para garantizar la calidad, cobertura y el enfoque de derechos.

Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, entre los que se incluyen las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan enfermedades catastróficas o de alta complejidad, personas en situación de riesgo, víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales y antropogénicos, a quienes se garantiza atención prioritaria en los ámbitos públicos y privados (art. 35).

Para superar toda esta problemática, el actual gobierno ha defendido como políticas prioritarias al Derecho Integral Infantil, mediante la ejecución de políticas de niñez y adolescencia, a través de los planes nacionales, locales y de desarrollo comunitario, así como las agendas formuladas por los organismos rectores. De otro modo, se propone asumir estos retos para articular la ejecución de servicios, modalidades y proyectos, que permitan consolidar las políticas de infancia y adolescencia.

El Buen Vivir implica mejorar la calidad de vida de la población, desarrollar sus capacidades y potencialidades; contar con un sistema económico que promueva la igualdad a través de la redistribución social y territorial de los beneficios del desarrollo; impulsar la participación efectiva de la ciudadanía en todos los ámbitos de interés público, establecer una convivencia armónica con la naturaleza; garantizar la soberanía nacional; promover la integración latinoamericana; proteger y promover la diversidad cultural. (Art. 276).

CAPÍTULO I

1. EL PROBLEMA

1.1. ANTECEDENTES

Desde el año 2001 el INNFA inicia un proceso de readecuación institucional para responder a los mandatos del Código de la Niñez y la Adolescencia, en ese entonces en etapa de aprobación. Uno de los pasos importantes en ese sentido, fue la elaboración, aprobación y entrada en vigencia del Plan Estratégico 2001–2005. Hasta el año 2003, si bien se avanza en el proceso de desconcentración, se mantiene esquema de gestión por programas, pero con la aprobación y entrada en vigencia del Código, el INNFA decide formular de manera participativa políticas por área: desarrollo infantil, protección especial y atención emergente, en el marco de modelo de gestión territorial.

Desde el 2003 hasta el 2005 se trabaja por áreas, con comprensión es diferenciadas en cada territorio; es entonces cuando del análisis de las experiencias exitosas, y de las dificultades enfrentadas en el nivel local y, en el marco de las políticas nacionales, institucionales y de las políticas de cada una de las áreas, el INNFA define a finales del 2005 su orientación para el abordaje de la protección integral.

Establece que para cumplir con lo que estipula el Código de la Niñez y la Adolescencia en el artículo 193, debe ejecutar acciones de prevención, restitución y exigibilidad. Se entiende por prevención, la adopción de medidas de tipo social, económico, político, administrativo y legal como mecanismos para proteger a la niñez y adolescencia y cuando hay amenaza de violación de sus derechos.

La restitución son las acciones necesarias para reponer un derecho violado y garantizar su vigencia cotidiana y permanente. La exigibilidad son las acciones que facilitan por un lado el ejercicio de la ciudadanía de los niños, niñas y adolescentes (NNA), sus familias y comunidad, convirtiéndolos en sujetos activos en la solución de los problemas que enfrentan y les habilita para ejercerla corresponsabilidad en la protección integral de derechos. Por otro lado, son los mecanismos de incidencia que permiten activar el funcionamiento de la institucionalidad que

demanda el Código para que el Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral funcione.

En el mismo contexto el INNFA define las siguientes líneas de acción para protección integral:

- En articulación con las estrategias planteadas en el proceso de Desarrollo Institucional el INNFA debe facilitar la consolidación de Sistemas Locales de Protección Integral de Derechos para garantizar el trabajo coordinado y articulado de las redes institucionales en cada territorio con énfasis en el desarrollo de mecanismos de referencia y encontrar referencia que permitan activar esos sistemas. En ese sentido priorizará en función de los diagnósticos y planes locales los sectores (territoriales) de intervención.
- En cualquier acción el INNFA priorizará el vínculo niño/a-familia y atenderá el criterio de atención integral personalizada, partiendo de las necesidades de los niños, niñas y adolescentes (NNA).
- Las acciones del INNFA estarán orientadas a la protección integral de NNA a través de la articulación de los ámbitos de atención: prevención, restitución y exigibilidad.
- Toda vez que se ha venido trabajando principalmente en el ámbito de restitución (desarrollo infantil, protección especial y atención emergente), el INNFA priorizará en forma inmediata la revisión de las actuales formas de intervención y metodologías, para responder a las necesidades de los NNA. En el mismo sentido desarrollará las propuestas metodológicas para la atención en prevención y exigibilidad.
- La revisión de formas de intervención y metodologías considerará alternativas innovadoras de atención integral. En lo posible se mantendrá la obertura existente a través de los Centros de Desarrollo Infantil (Cadis) para dar paso a nuevas propuestas. Adicionalmente, se enfatizará en acciones con los adolescentes.

- EL INNFA garantizará que cada NNA esté inscrito, cedulaado y cuente con un expediente completo en el que se detalle el tipo de atenciones que se ha implementado para atenderlo integralmente, en forma directa o a través de terceros.

Se establecieron entonces, la política, objetivos y estrategias del Proceso de Protección Integral, mismas que se incluyeron en la planificación, programación y presupuestarían (PPP) del 2006:

POLÍTICA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<p>El proceso de Protección Integral, Basado en los principios del Código de la Niñez y Adolescencia, articulará y ejecutará acciones de promoción, prevención, atención y restitución para contribuir al cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>1. Ampliar la base de atención a la infancia y mejorar la calidad de los servicios</p>	<p>1.1 En función de las necesidades de La infancia, implementar acciones preventivas que permitan la adopción. De medidas para asegurar el desarrollo integral de NNA, en su contexto familiar y comunitario y, la actuación oportuna cuando existe la Amenaza de violación de sus derechos.</p>
		<p>1.2 En función de las necesidades de Los NNA ,implementar acciones dirigidas a restituir sus derechos ,en el marco de un proceso continuo de elaboración, desarrollo, retroalimentación ore adecuación de Las actuales formas de intervención y metodologías de desarrollo integral.</p>
		<p>1.3 Para responder a las necesidades de los NNA, ejecutar acciones dirigidas a fortalecer el ejercicio ciudadano de NNA, familias y comunidad y, incidieren la activación de los SLPINA a través de la articulación de redes locales con mecanismos concretos de referencia y contrar referencia.</p>

POLÍTICA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
		1.4Estructurar un sistema de Información de protección integral que permita iniciar ,continuar ,acompañar Y evaluar, en función de datos Confiables, planes, programas o proyectos de atención integra la NNA.
	2.Incidiren la formulación y aplicación De políticas públicas nacionales y locales a favor de la niñez y adolescencia.	2.1Facilitar procesos locales para la Construcción y/u operativización de SLPINA, en el marco de las responsabilidades del INNFA como Entidad ejecutora y como miembro del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia

A inicios del entonces, fue una prioridad iniciar con el proceso de revisión de las metodologías y formas de intervención que se presenta en esta publicación y que fue posible gracias a la aplicación de una rigurosa metodología que se describe a continuación.

1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué forma ayuda el diseño de una Planificación Estratégica para mejorar la calidad de los servicios en el Instituto de la Niñez y la Familia Chimborazo de acuerdo al Plan Nacional del Buen Vivir periodo 2013-2015?

1.2. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Siempre que se plantean cambios profundos en las estructuras económicas y políticas del Estado, se requiere por parte de los actores de la gestión pública, el análisis y el estudio de las líneas de pensamiento y de acción que configuran dicha propuesta. Este es el caso del actual momento político en el Ecuador, en el que los desafíos que se presenta la realidad exigen mayor preparación y disposición de los servidores públicos para cumplir a cabalidad con el rol histórico que les ha sido entregado.

Buen Vivir, es un concepto que nos interroga con la relación al rol planificar del Estado a las competencias que deben desarrollar los servidores públicos y a la importancia de promover la participación de la ciudadanía en pos de la construcción de una sociedad capaz de convivir armónicamente con la naturaleza.

Se realiza esta propuesta de investigación porque el INFA no cuenta con un plan estratégico establecido, por lo tanto no tiene objetivos generales y específicos a seguir para un determinado periodo de tiempo.

Es importante organizar los procesos del plan estratégico establecido en las diferentes coordinaciones del INFA CH con las direcciones provinciales y las coordinaciones territoriales de protección integral, a fin de cumplir con la doctrina de protección integral de derechos de los niños, niñas y adolescentes, según lo determina el PNBV (Plan Nacional del Buen Vivir).

Por ello se debe coordinar los procesos necesarios a fin de el INFA cumpla con la responsabilidad que le corresponde en materia de protección especial a la niñez en un momento pertinente, esto es, cuando por diferentes circunstancias los niños, niñas y adolescentes no están disfrutando de sus derechos, porque han sido violentados.

Lograr, a través de la comunicación, que el tema de niñez y adolescencia sea asumido por la sociedad en general desde la perspectiva de derechos, en particular por las personas directamente involucradas: niñas, niños, adolescentes, familias, funcionarios públicos y privados en lo que

corresponde a desarrollo infantil, protección especial, participación y ejercicio de la ciudadanía y apoyo a las familias en situaciones de riesgo y emergencia.

1.3. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Diseño de un Plan Estratégico en el Instituto de la Niñez y la Familia de Chimborazo periodo 2013-2015, Cantón Riobamba.

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Diseñar una Planificación Estratégica para mejorar la calidad de los servicios en el Instituto de la Niñez y la Familia Chimborazo de acuerdo al plan nacional del buen vivir periodo 2013-2015”

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un diagnóstico en la base de atención a la infancia para mejorar la calidad de los servicios en el Instituto de la Niñez y la Familia de Chimborazo.
- Analizar la infraestructura con que cuenta el Instituto de la Niñez y la Familia Chimborazo para impulsar su desarrollo.
- Implementar acciones preventivas que permitan la adopción de medidas para asegurar el desarrollo integral de NNA, en su contexto familiar y comunitario y, la actuación oportuna cuando existe la amenaza de violación de sus derechos.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO.

Planificación.- Puede aplicarse en muy diversos ámbitos de la acción de la persona, mencionaremos algunos de los más populares: Contabilidad, Demografía, Educación, Empresa, Gobierno, Ingeniería civil, Ingeniería de software, Modelo de negocio, Trabajador, Filosofía.¹<http://es.wikipedia.org/wiki/Planeamiento>.

En la planificación se aplica en todas las ramas de educación basando en alcanzar sus objetivos.

La planificación estratégica.- Es el proceso de desarrollo e implementación de planes para alcanzar propósitos u objetivos. La planificación estratégica se debe hacer periódicamente y no anual como en tiempos pasados, ya que las empresas cambian constantemente.²<http://es.wikipedia.org/wiki/Planeamiento>.

Sin la planificación estratégica son pasos a seguir para así llegar una meta que se va alcanzar.

Propósitos o Misiones.- La misión o el propósito identifican la función o tarea básica de una empresa o de cualquier parte de ella. Cualquier clase de operación organizada tiene propósitos o misiones. En cada sistema social las empresas tienen una función o tarea básica que les asigna la sociedad.³ <http://es.wikipedia.org/wiki/Planeamiento>.

Todas empresas tienen como propósitos y misión es de llegar a ser unas de las mejores en el país y el mundo tiene un fin específico.

Objetivos.- Los objetivos o metas son los fines a los que se dirige la actividad: son los resultados a lograr. Representan el fin hacia el que se encamina la organización, la integración de personal, la dirección y el control. Los objetivos de la empresa son el plan básico de la misma, un departamento puede tener también sus propios objetivos. Naturalmente, sus metas contribuyen al logro de los objetivos de la empresa, pero los dos grupos de metas pueden ser diferentes por completo.⁴ <http://es.wikipedia.org/wiki/Planeamiento>

Todas empresas van dirigiendo en una dirección de realizar todas sus metas para si llegar a su objetivo que es crecimiento y satisfacción empresarial.

Estrategias.- Denotan casi siempre un programa general de acción y un despliegue de esfuerzos y recursos para alcanzar objetivos amplios. Se definen como el resultado del proceso a decidir sobre los objetivos de la organización, sobre los cambios en éstos, sobre los recursos usados para alcanzarlos y sobre las políticas que han de regular la adquisición, el uso y la disposición de estos recursos. ³<http://es.wikipedia.org/wiki/Planeamiento>.

Una estrategia para una empresa es una parte fundamental por que conlleva al esfuerzo de recursos financieros y humanos y económicos así alcanzar sus objetivos trazados en empresa.

Políticas.- Son también planes en el sentido de que son enunciados generales o maneras de entender que guían o canalizan el pensamiento o la acción en la toma de decisiones, éstas delimitan el área dentro de la cual una decisión ha de ser tomada y aseguran que esté de acuerdo y contribuya a los objetivos. Son declaraciones o interpretaciones generales que guían o encauzan el pensamiento en la toma de decisiones. Las políticas definen un área dentro de la cual se va a tomar una decisión y aseguran que ésta sea consistente con un objetivo y contribuya al logro del mismo. Las políticas ayudan a decidir temas antes de que se conviertan en problemas, hacen que sea innecesario analizar la misma situación cada vez que se presenta y unifican otros planes, con lo que permiten a los gerentes delegar autoridad y mantener control sobre lo que hacen sus subordinados. ⁴ <http://es.wikipedia.org/wiki/Planeamiento>.

Las políticas ayudan a decidir temas antes de que se conviertan en problemas, hacen que sea innecesario analizar la misma situación cada vez que se presenta y unifican otros planes, con lo que permiten a los gerentes delegar autoridad y mantener control sobre lo que hacen sus subordinados.

Procedimientos.- Son planes que establecen un método requerido de manejar las actividades futuras. Son guías para la acción más que para el pensamiento, detallan la forma exacta en que deben llevar a cabo ciertas actividades. Son sucesiones cronológicas de acciones requeridas. Los procedimientos cruzan las líneas de los departamentos. ⁵ <http://es.wikipedia.org/wiki/Planeamiento>

Una compañía industrial el procedimiento para manejar los pedidos con seguridad incluirá al departamento de ventas, el de finanzas, al departamento de contabilidad, al departamento de producción y el departamento de transportación.

Reglas.- Explican con claridad las acciones requeridas o las acciones que no se deben llevar a cabo, sin permitir la discreción en esto. Las reglas se diferencian de los procedimientos en que guían la acción sin especificar un orden de tiempo.⁶ <http://es.wikipedia.org/wiki/Planeamiento>

Son el tipo de plan más sencillo

Programas.- Son un conjunto de metas, políticas, procedimientos. Reglas, asignaciones de tareas, pasos a seguir, recursos a emplear y otros elementos necesarios para llevar a cabo un determinado curso de acción; por lo general están respaldados por presupuestos.

Presupuestos.- Es una declaración de los resultados esperados, expresados en términos numéricos. Se puede considerar como un programa llevado a números. Una de las principales ventajas de la elaboración de presupuestos es que obliga a los directivos a planear.⁷ <http://es.wikipedia.org/wiki/Planeamiento>

El presupuesto se puede expresar en términos financieros o en términos de horas de trabajo, unidades de producto, horas-máquina, o cualquier otro término medible numéricamente.

Evolución de la planificación estratégica.

Cuando Aníbal planeaba conquistar Roma se inició con la definición de la misión de su reino, luego formuló las estrategias analizó los factores de medio ambiente y los comparó y combinó con sus propios recursos para determinar las tácticas, proyectos y pasos a seguir. Esto representa el proceso de Planificación Estratégica que se aplica hoy en día en cualquier empresa.

Igor Ansoff (1980), gran teórico de la estrategia identifica la aparición de la Planificación Estratégica con la década de 1960 y la asocia a los cambios en los impulsos y capacidades estratégicas. Para otros autores, del concepto de Planificación: Taylor manifestaba que el papel esencial del “management” exigía la planificación de las tareas que los empleados realizarían, el gerente pensaba el qué, cómo y cuándo ejecutar las tareas y el trabajador hacía.

Esto representa el proceso de Planificación Estratégica que se aplica hoy en día en cualquier empresa.

El proceso de Planificación Estratégica se comenzó a experimentar a mediados de los años setenta. En Venezuela se comienza algo más tarde.

Se consideran cuatro puntos de vista en la planeación estratégica:

El Porvenir de las decisiones actuales.

Primero, la planeación trata con el porvenir de las decisiones actuales. Esto significa que la planeación estratégica observa la cadena de consecuencias de causas y efectos durante un tiempo, relacionada con una decisión real o intencionada que tomara el director. La esencia de la planeación estratégica consiste en la identificación sistemática de las oportunidades y peligros que surgen en el futuro, los cuales combinados con otros datos importantes proporcionan la base para qué una empresa tome mejores decisiones en el presente para explotar las oportunidades y evitar los peligros. Planear significa diseñar un futuro deseado e identificar las formas para lograrlo.

Proceso

Segundo, la planeación estratégica es un proceso que se inicia con el establecimiento de metas organizacionales, define estrategias y políticas para lograr estas metas, y desarrolla planes detallados para asegurar la implantación de las estrategias y así obtener los fines buscados.

También es un proceso para decidir de antemano qué tipo de esfuerzos de planeación debe hacerse, cuándo y cómo debe realizarse, quién lo llevará a cabo, y qué se hará con los resultados.

Para la mayoría de las empresas, la planeación estratégica representa una serie de planes producidos después de un periodo tiempo específico, durante el cual se elaboraron los planes.

También debería entenderse como un proceso continuo, especialmente en cuanto a la formulación de estrategias, ya que los cambios en el ambiente del negocio son continuos. La idea continúa y ser apoyada por acciones apropiadas cuando sea necesario.

Filosofía.

Tercero, la planeación estratégica es una actitud, una forma de vida; requiere de dedicación para actuar con base en la observación del futuro, y una determinación para planear contante y sistemáticamente como una parte integral de la dirección. Además, representa un proceso mental, un ejercicio intelectual, más que una serie de procesos, procedimientos.

Estructura

Cuarto, un sistema de planeación estratégica formal une tres tipos de planes fundamentales, que son: planes estratégicos, programas a medio plazo, presupuestos a corto plazo y planes operativos. La planeación estratégica es el esfuerzo sistemático y más o menos formal y los

planes detallados con el fin de poner en práctica las políticas y estrategias y así lograr los objetivos y propósitos básicos de la compañía.

[http://es.wikipedia.org/wiki/Planeamiento.](http://es.wikipedia.org/wiki/Planeamiento)

La planeación estratégica es sistemática en el sentido de que es organizada y conducida con base en una realidad entendida.

Lo que no es la Planeación Estratégica.

La planeación estratégica no trata de tomar decisiones futuras, ya que estas solo pueden tomarse en el momento. La planeación del futuro exige que se haga la elección entre posibles sucesos futuros, pero las decisiones en si, las cuales se toman con base en estos sucesos, solo pueden hacerse en el momento.

La planeación estratégica no pronostica las ventas de un producto para después determinar que medidas tomar con el fin de asegurar la realización de tal pronóstico en relación con factores tales como: compras de material, instalaciones, mano de obra, etc.

La planeación estratégica no representa una programación del futuro, ni tampoco el desarrollo de una serie de planes que sirvan de molde para usarse diariamente sin cambiarlos en el futuro lejano. Una gran parte de empresas revisa sus planes estratégicos en forma periódica, en general una vez al año. La planeación estratégica debe ser flexible para poder aprovechar el conocimiento acerca del medio ambiente.

La planeación estratégica no representa esfuerzo para sustituir la intuición y criterio de los directores.

La planeación estratégica no es nada mas un conjunto de planes funcionales o una extrapolación de los presupuestos actuales; es un enfoque de sistemas para guiar una empresa durante un tiempo a través de su medio ambiente, para lograr las metas dictadas.

Modelos conceptuales de la planeación estratégica.

Un modelo conceptual es aquel que representa una idea de lo que algo debería ser en general, o

una imagen de algo formado mediante la generalización de particularidades. A cambio, un modelo operativo es el que se usa en realidad en las empresas.

Las principales características de los Modelos Conceptuales de la Planeación Estratégica son:

Premisas De Planeación.

Premisas significa literalmente lo que va antes, lo que se establece con anterioridad, o lo que se declara como introductorio, postulado o implicado, las premisas están divididas en dos tipos: plan para planear, y la información sustancial, necesaria para el desarrollo e implantación de los planes.

Antes de llevar a cabo un programa estratégico de la información acumulada en estas áreas algunas veces es llamada “análisis de situación”, pero también se usan otros términos para denominar esta parte de la planeación.

Ninguna organización, no importa cuan grande o lucrativa sea, puede examinar en forma minuciosa todos los elementos que posiblemente están incluidos en el análisis de la situación. Es por este que cada organización debe identificar aquellos elementos – pasados, presentes y futuros que son de gran importancia para su crecimiento, prosperidad y bienestar, y debe concentrar su pensamiento y sus esfuerzos para entenderlos. Otros elementos se pueden considerar en esta parte del proceso de la planeación aunque pueden ser estimados sin ser investigados o sacados de documentos publicados al respecto.

[10http://es.wikipedia.org/wiki/planeamiento.plane/plane.shtml](http://es.wikipedia.org/wiki/planeamiento.plane/plane.shtml)

Planeación es importante que las personas involucradas en el tengan un amplio conocimiento de lo que tiene en mente el alto directivo y como operara el sistema. Esta guía esta incorporada en un plan para planear, el cual puede ser oral, aunque usualmente es escrito, para su distribución general.

Formulación de Planes.

En cuanto a conceptos y con base en las premisas antes mencionadas, el siguiente paso en el proceso de planeación estratégica es formular estrategias maestras y de programas. Las estrategias maestras se definen como misiones, propósitos, objetivos y políticas básicas; mientras que las estrategias de programa se relacionan con la adquisición, uso y disposición de los recursos para proyectos específicos, tales como la construcción de una planta en el extranjero.

A diferencia de la programación a mediano plazo no existe un enfoque modelo para planear en esta área. Lo que se hace depende de los directores en un momento dado, los cuales, a su vez, son estimulados por las condiciones a las que se enfrenta la empresa en un momento preciso.

El periodo típico de planeación es de cinco años, pero existe una tendencia en las compañías más avanzadas en cuanto a tecnología, de planear por adelantado de siete a diez años. Las empresas que se enfrentan a ambientes especialmente problemáticos algunas veces reducen la perspectiva de planeación a cuatro o tres años.

El siguiente paso es desarrollar los planes a corto plazo con base en los planes a mediano plazo.

En algunas organizaciones los números obtenidos durante el primer año de los planes a mediano plazo son los mismos que aquellos logrados con los planes operativos anuales a corto plazo, aunque en otras empresas no existe la misma similitud. Los planes operativos serán mucho más detallados que los planes de programación a mediano plazo.

Implementación y Revisión

Una vez que los planes operativos son elaborados deben ser implantados. El proceso de implantación cubre toda la gama de actividades directivas, incluyendo la motivación, compensación evaluación directiva y procesos de control.

Los planes deben ser revisados y evaluados. No existe mejor manera para producir planes por parte de los subordinados que cuando los altos directivos muestran un interés profundo de estos y en los resultados que pueden.

Cuando fue desarrollada por primera vez la planeación formal en la década de los cincuenta, las compañías tendían a hacer planes por escrito y no revisarlos hasta que obviamente eran obsoletos. En la actualidad, la gran mayoría de las empresas pasa por un ciclo anual de planeación, durante el cual se revisan los planes. Este proceso debería contribuir significativamente al mejoramiento de la planeación del siguiente ciclo.

Flujos de Información y Normas de Evaluación y Decisión

Los “flujos de información”, simplemente deben transmitir el punto de que la información “fluye” por todo el proceso de planeación. Este “flujo” difiere grandemente, dependiendo de la parte del proceso a la que sirve y del tema de la información.

En todo proceso de planeación es necesario aplicar las normas decisión y evaluación. Por otra parte, con el desarrollo de los planes operativos actuales, las normas de decisión se convierten en mas cuantitativas, o sea, en formulas de sustitución de inventarios o de rendimientos sobreinversion. <http://es.wikipedia.org/wiki/planeamiento.plane/plane.shtml>.

La programación a mediano plazo es el proceso mediante el cual se prepara y se interrelacionan planes específicos funcionales para mostrar los detalles de cómo se debe llevar a cabo la estrategia para lograr objetivos, misiones y propósitos de la compañía a la largo plazo.

“Código de la niñez y la familia”

Art. 1.- Finalidad.- Este Código dispone sobre la protección integral que el estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en Ecuador, con fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad. Para este efecto, regula el goce y ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes y los medios para hacerles efectivos, garantizarlos y protegerlos, conforme al principio del interés superior de la niñez y adolescencia y a la doctrina de protección integral.

Art. 2.- Sujetos protegidos.- Las normas del presente Código son aplicables a todo ser humano, desde su concepción hasta que cumpla dieciocho años de edad, Por excepción, protege a personas que han cumplido dicha edad, en los casos expresamente contemplados en este.

Código. Art. 3.- Supletoriedad.- En lo previsto expresamente por este Código se aplicaran las demás normas del ordenamiento jurídico interno, contradigan los principios que se reconocen en este Código y sean más favorables para la vigencia de los derechos de la niñez y adolescencia.

Art. 4.- Definición de niño, niña y adolescente.- Niño o niña es la persona que no ha cumplido doce años de edad. Adolescente es la persona de ambos sexos entre doce y dieciocho años de edad.

Art. 5.- Presunción de edad.- Cuando exista duda sobre la edad de una persona, se presumirá que es niño o niña antes que adolescente, y que es adolescente, antes que mayor a dieciocho años.

Título II PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Art. 6.- Igualdad y no discriminación.- Todos los NNA son iguales ante la ley y no serán discriminados por causa de su nacimiento, nacionalidad, edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma, religión, filiación.

El Estado adoptara las medidas necesarias para eliminar toda forma de discriminación.

Art. 7.- Niños, niñas y adolescentes indígenas y afroamericanos.-

La ley reconoce y garantiza el derecho de los niños, niño y adolescente de nacionalidades indígenas y afro ecuatorianos, a desarrollarse de acuerdo con su cultura y en un marco de interculturalidad, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de la República, siempre que las practicas culturales no conculquen sus derechos. Nota: Por Disposición Derogatoria de la Constitución de la República del Ecuador (R. O. 44, 20-X-2008), se abroga la Constitución Política de la República de Ecuador (R. O. 1, 11-VIII-1998), y toda norma que se oponga al nuevo marco constitucional.

Art. 8.- Corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia.- Es deber del Estado, la sociedad y la familia, dentro de sus respectivos ámbitos, adoptar las medidas políticas, administrativas, económicas, legislativas, sociales y jurídicas. El estado y la sociedad formularan y aplicaran políticas, publicas, sociales y económicas; y destinaran recursos económicos suficientes, en forma estable, permanente y oportuna. Art. 9.- Función básica de la familia.- La ley reconoce y protege a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente”.

¹²<http://es.wikipedia.org/wiki/planeamiento.plane/plane.shtml>

Corresponde prioritariamente al padre y a la madre, la responsabilidad compartida del respeto, protección y cuidado de los hijos y la promoción, respeto y exigibilidad de sus derechos. Art. 10.- Deber del Estado frente a la familia.- El Estado tiene el deber prioritario de definir y ejecutar políticas, planes y programas que apoyen a la familia para cumplir con las responsabilidades especificadas en el artículo anterior. Art. 11.- El interés superior del niño.- El interés superior del niño es un principio que esta orientado a satisfacer el ejercicio efectivo del conjunto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; e impone a toda la autoridad es administrativas y

judiciales y a las instituciones públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su cumplimiento.

Este principio prevalece sobre el principio de diversidad etnia y cultura. El interés superior del niño es un principio de interpretación de la presente Ley. Nadie podrá invocarlo contra norma expresa y sin escuchar previamente la opinión del niño, niña y adolescente involucrado, que este en condiciones de expresarla.

Art. 12.- Prioridad absoluta.- En la formulación y ejecución de las políticas publicas y en la provisión de recursos, debe asignarse prioridad absoluta a la niñez y adolescencia, a las que se asegurará, además, el acceso preferente a los servicios públicos y a cualquier clase de atención que requieran.

Se dará prioridad especial a la atención de niños y niñas menores de seis años. En caso de conflicto, los derechos de los niños, niñas y adolescentes prevalecen sobre los derechos de los demás.

Art. 13.- Ejercicio progresivo.- El ejercicio de los derechos y garantías y el cumplimiento de los deberes y responsabilidades de niños, niñas y adolescentes se harán de manera progresiva, de acuerdo a su grado de desarrollo y madurez. SE prohíbe cualquier restricción al ejercicio de estos derechos y garantías que no esté expresamente contemplado en este Código.

Art. 14.- Aplicación e interpretación más favorable al niño, niña y adolescente.- Ninguna autoridad judicial o administrativa podrá invocar falta o insuficiencia de norma o procedimiento expreso para justificar la violación o desconocimiento de los derechos de los niño, niñas y adolescentes. Las normas del ordenamiento jurídico, las cláusulas de los actos y contratos en que intervengan niños, niñas y adolescentes, o que se refieren a ellos, deben interpretarse de acuerdo al principio del interés superior del niño.

TITULO III

DERECHOS, GARANTIAS Y DEBERES

Capítulo I

Disposiciones generales

Art. 15.- Titularidad de derechos.- Los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos y garantías y como tales, gozan de todos aquellos que las leyes contemplan a favor de las personas, además de aquellos específicos de su edad. Los niños, niñas y adolescentes extranjeros que se encuentran bajo jurisdicción del Ecuador, gozaran de los mismos derechos y garantías reconocidas por la ley a los ciudadanos ecuatorianos, con las limitaciones establecidas en la Constitución y en las leyes.

Art. 16.- Naturaleza de estos derechos y garantías.- Por su naturaleza, los derechos y garantías de la niñez y adolescencia son de orden publico, interdependientes, indivisibles, irrenunciables e intransmisibles, salvo las excepciones expresamente señaladas en la ley.

Art. 17.- Deber jurídico de denunciar.- Toda persona, incluidas las autoridades judiciales y administrativas, que por cualquier medio tenga conocimiento de la violación de un derecho del niño, niña o adolescente, esta obligada a denunciarla ante la autoridad competente, en un plazo máximo de cuarenta y ocho horas.

Art. 18.- Exigibilidad de los derechos.- Los derechos y garantías que las leyes reconocen a favor del niño, niña y adolescente, son potestades cuya observancia y protección son exigibles a las personas y organismos responsables de asegurar su eficacia, en la forma que este Código y más leyes establecen para el efecto.

Art. 19.- Sanciones por violación de derechos.- Las violaciones a los derechos de los niño, niñas y adolescentes serán sancionadas en la forma prescrita en este Código y más leyes, sin perjuicio de la reparación que corresponda como consecuencia de la responsabilidad civil.

Capítulo II

Derechos de supervivencia

Art. 20.- Derecho a la vida.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la vida desde su concepción. Es obligación del Estado, la sociedad y la familia asegurar por todos los medios a su alcance, su supervivencia y desarrollo.

Se prohíben los experimentos y manipulaciones médicas y genéticas desde la fecundación del ovulo hasta el nacimiento de niños, niñas y adolescentes; y a la utilización de cualquier técnica o práctica que ponga en peligro su vida o afecte su integridad o desarrollo integral.

Art. 21.- Derecho a conocer a los progenitores y mantener relaciones con ellos.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a conocer a su padres y madre, a ser ciudadanos por ellos y mantener relaciones permanentes afectivas, personales y regulares con ambos progenitores y demás parientes, especialmente cuando se encuentren separados por cualquier circunstancia, salvo que la convivencia o relación afecten sus derechos y garantías.

No se les privará de este derecho por falta o escasez de recursos económicos de sus progenitores.

En los casos de desconocimiento del paradero de padre, madre, o de ambos, el Estado, los parientes y demás personas que tengan información sobre aquel, deberán proporcionarla y ofrecer las facilidades para localizarlos.

Art. 22.- Derecho a tener una Familia y a la convivencia familiar.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir y a desarrollarse en su familia biológica. El Estado, la sociedad y la familia deben adoptar prioritariamente medidas apropiadas que permitan su permanencia en dicha familia. Excepcionalmente, cuando aquello sea imposible o contrario a su interés superior, los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a otra familia, de conformidad con la ley.

En todos los casos, la familia debe proporcionarles un clima de afecto y comprensión que permita al respecto de sus derechos y desarrollo integral.

El acogimiento institucional, el internamiento preventivo, la privación de libertad o cualquier otra solución que los distraiga del medio familiar, debe aplicarse como última y excepcional medida.

Art. 23.- Protección prenatal.- Se sustituirá la aplicación de penas y medidas privativas de libertad a la mujer embarazada hasta noventa días después del parto, debiendo el juez disponer las medidas cautelares que sean del caso.

El juez podrá ampliar este plazo en el caso de madres de hijos con discapacidades grave y calificada por el organismo pertinente, por todo el tiempo que sea menester, según las necesidades del niño o niña.

El responsable de la aplicación de esta norma que viole esta prohibición o permita que otro la contravenga, será sancionado en la forma prevista en este código.

Art. 24.- Derecho a la lactancia materna.- Los niños y niñas tienen derecho a la lactancia materna para asegurarle el vínculo afectivo con su madre, adecuada nutrición, crecimiento y desarrollo.

Es obligación de los establecimientos de salud públicos y privados desarrollar programas de estimulación de la lactancia.

Art. 25.- Atención al embarazo y al parto.- El poder público y las instituciones de salud y asistencia a niños, niñas y adolescentes crearan las condiciones adecuadas para la atención durante el embarazo y el parto, a favor de la madre y del niño o niña, especialmente tratándose de madres adolescentes y de niños o niñas con peso inferior a dos mil quinientos gramos.

Art. 26.- Derecho a una vida digna.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una vida digna, que les permite disfrutar de las condiciones socioeconómicas necesarias para su desarrollo integral.

Este derecho incluye aquellas prestaciones que aseguren una alimentación nutritiva, equilibrada y suficiente, recreación y juego, acceso a los servicios de salud, a educación de calidad, vestuario adecuado, vivienda segura, higiénica y dotada de los servicios básicos.

Para el caso de los niños, niñas y adolescentes con discapacidades, el estado y las instituciones que atienden deberán garantizar las condiciones, ayudas técnicas y eliminación de barrera arquitectónicas para la comunicación y transporte.

Art. 27.- Derecho a la salud.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a disfrutar del mas alto nivel de salud física, mental, psicológica y sexual.

El derecho a la salud de los niños, niñas y adolescentes comprende:

1. Acceso gratuito a los programas y acciones de salud públicos, a una nutrición adecuada y a un medio ambiente saludable.
2. Acceso permanente e interrumpido a los servicios de salud públicos, para la prevención, tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los servicios de salud públicos son gratuitos para los niños, niñas y adolescentes que los necesiten;
3. Acceso a medicina gratuita para los niños, niñas y adolescentes que las necesiten;
4. Acceso inmediato y eficaz a los servicios médicos de emergencia, públicos y privados;
5. Información sobre su estado de salud, de acuerdo al nivel evolutivo del niños, niñas y adolescentes;
6. Información y educación sobre los principios básicos de prevención en material de salud saneamiento ambiental, primeros auxilios;
7. Atención con procedimientos y recursos de las medicinas alternativas y tradicionales.
8. El vivir y desarrollo en un ambiente estable y afectivo que les permitan un adecuado desarrollado emocional;
9. El acceso a servicios que fortalezcan el vinculo afectivo entre el niño o niña y a su madre y padre; y,
10. El derecho de las madres a recibir atención sanitaria prenatal y postnatal apropiadas. Se prohíbe la venta de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y otras que puedan producir adicción, bebidas alcohólicas, pegamentos industriales, tabaco, armas de fuego y explosivos de cualquier clase, a niños, niñas y adolescentes.

Art. 28.- Responsabilidad del estado en relación a este derecho a la salud.- Son obligaciones del Estado, que se cumplirán través del Ministerio de Salud:

1. Elaborar y poner en ejecución las políticas, planes y programas que favorezcan el goce del derecho contemplado en el articulo anterior;

2. Fomentar las iniciativas necesarias para ampliar la cobertura y calidad de los servicios de salud, particularmente la atención primaria de salud; y adoptara las medidas apropiadas para combatir la mortalidad materno infantil, la desnutrición infantil y las enfermedades que afecten a la población infantil;
3. Promover la acción interdisciplinaria en el estudio y diagnóstico temprano de los retardos del desarrollo, para que reciban el tratamiento y estimulación oportunos;
4. Garantizar la provisión de medicina gratuita para niños, niñas y adolescentes
5. Controlar la aplicación del esquema completo de vacunación;
6. Desarrollar programas de educación dirigidos a los progenitores y demás personas a cargo del cuidado de los niños, niñas y adolescentes, para brindarles instrucción de los principios básicos de su salud y nutrición; y,
7. Organizar servicios de atención específica para niños, niñas y adolescentes con discapacidades físicas, mentales o sensoriales.

Art. 29.- Obligaciones de los progenitores.- Corresponden a los progenitores y demás personas encargadas del cuidado de los niños, niñas y adolescentes, brindar la atención de salud que este a su alcance y asegurar el cumplimiento de las prescripciones, controles y disposiciones médicas y de salubridad.

Art. 30.- Obligaciones de los establecimientos de salud.- Los establecimientos de salud, públicos y privados, cualquiera sea su nivel, están obligados a:

1. Prestar los servicios médicos de emergencia a todo niños, niñas y adolescentes que los requieran sin exigir pagos anticipados ni garantía de ninguna naturaleza. No se podrá negar esta atención a pretexto de la ausencia del representante legal, la carencia de recursos económicos, la falta de cupo, la causa u origen de la emergencia;
2. Informar sobre el estado de salud del niño, niña y adolescente, a sus progenitores o representantes;
3. Mantener registros individuales en los que conste la atención y seguimiento del embarazo, el parto y el puerperio; y registros de los datos personales, domicilio permanente y referencias familiares de la madre;

4. Identificar a los recién nacidos inmediatamente después del parto, mediante el registro de sus impresiones dactilares y plantar y los nombres, apellidos, edad e impresión dactilar de la madre; y expedir el certificado legal correspondiente para su inscripción inmediata;
5. Informar oportunamente a los progenitores sobre los requisitos y procedimientos legales para la inscripción del niño o niña en el Registro Civil.
6. Garantizar la permanencia segura del recién nacido junto a su madre, hasta que ambos se encuentren en condiciones de salud que les permitan subsistir sin peligro fuera del establecimiento.
7. Diagnosticar y hacer un seguimiento médico a los niños y niñas que nazcan con problemas patológicos o discapacidades de cualquier tipo;
8. Informar oportunamente a los progenitores sobre los cuidados ordinarios y especiales que deben brindar al recién nacido, especialmente a los niños y niñas a quienes se haya detectado alguna discapacidad;
9. Incentivar que el niño o niña sea alimentado a través de la lactancia materna, por lo menos hasta el primer año de vida.
10. Proporcionar un trato de calidez y calidad compatibles con la dignidad del niño, niña y adolescente.
11. Informar inmediatamente a las autoridades y organismos competentes los casos de niños, niñas y adolescentes con inicios de maltrato o abuso sexual; y aquellos en los que se desconozca la identidad o el domicilio de los progenitores.
12. Recoger y conservar los elementos de prueba de maltrato o abuso sexual; y,
13. Informar a las autoridades competentes cuando nazcan niños con discapacidad evidente.

Art. 31.- Derecho a la seguridad social.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la seguridad social. Este derecho consiste en el acceso efectivo a las prestaciones y beneficios generales del sistema, de conformidad con la ley.

Art. 32.- Derecho a un medio ambiente sano.- Todos niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación, que garantice su salud, seguridad alimentaria y desarrollo integral.

El Gobierno Central y los gobiernos seccionales establecerán políticas claras y precisas para la conservación del medio ambiente y el ecosistema.

Capítulo III

Derechos relacionados con el desarrollo.

Art. 33.- Derecho a la identidad.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la identidad y a los elementos que la constituyen, especialmente el nombre, la nacionalidad y sus relaciones de familia, de conformidad con la Ley.

Es obligación del Estado preservar la identidad de los niños, niñas y adolescentes y sancionar a los responsables de la alteración, sustitución o privación de este derecho.

Art. 34.- Derecho a la identidad cultural.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a conservar, desarrollar, fortalecer y recuperar su identidad y valores espirituales, culturales, religiosos, lingüísticos, políticos y sociales y a ser protegidos contra cualquier tipo de interferencia que tenga por objeto sustituir, alterar o disminuir estos valores.

Art. 35.- Derecho a la identificación.- Los niños y niñas tienen derecho a ser inscritos inmediatamente después del nacimiento, con los apellidos paterno y materno que les correspondan. El Estado garantizará el derecho a la identidad y a la identificación mediante un servicio de Registro Civil con procedimientos ágiles, gratuitos y sencillos para la obtención de los documentos de identidad.

Art. 36.- Normas para la identificación.- En la certificación de nacido vivo, que deberá ser emitida bajo la responsabilidad del centro o institución de salud pública o privada que atendió el nacimiento, constará la identificación dactilar de la madre y la identificación plantar del niño o niña recién nacido o nacida. En caso de inscripción tardía se deberá registrar en la ficha respectiva la identificación dactilar del niño, niña o adolescente.

¹³<http://es.wikipedia.org/wiki/planeamiento.plane/plane.shtml>

Cuando se desconozca la identidad de uno de los progenitores, el niño, niña o adolescente llevará los apellidos del progenitor que lo inscribe, sin perjuicio del derecho a obtener el reconocimiento legal del otro progenitor. Si se desconoce la identidad o domicilio de ambos progenitores, el niño, niña o adolescente se inscribirá por orden judicial o administrativa, con dos nombres y dos apellidos de uso común en el país. Se respetará el nombre con el cual ha sido conocido y se

tomará en cuenta su opinión cuando sea posible. La inscripción podrá ser solicitada por la persona encargada del programa de protección a cargo del niño o niña o por la Junta de Protección de Derechos.

Practicada la inscripción, el Jefe Cantonal de Registro Civil pondrá el caso en conocimiento de la Defensoría del Pueblo de la jurisdicción correspondiente, para que inicie las gestiones extrajudiciales tendientes al esclarecimiento de la filiación del niño o niña y posterior reconocimiento voluntario o entable la acción para que sea declarada judicialmente.

Comprobada y resuelta por la autoridad judicial o administrativa competente la sustitución, confusión o privación de identidad o de alguno de sus elementos, el Registro Civil iniciará de inmediato los procedimientos idóneos para restablecerla sin costo alguno para el afectado.

Los niños y niñas de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas del país, tienen el derecho a ser inscritos con nombres propios del respectivo idioma. Las autoridades del Registro Civil tienen la obligación de inscribir estos nombres sin ningún tipo limitación u objeción.

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. METODOLOGIA

Para realizar la investigación se aplican los siguientes métodos.

3.1.1. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación es de tipo Descriptiva y Explicativa.

- Descriptiva, por cuanto a su alcance, con base en la observación directa y análisis de los documentos hacer examinados.
- Explicativa, busca el porque de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa – efecto.

3.1.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.

La modalidad de estudios es mixta, porque se dio un análisis de la planificación estratégica investigada en el instituto de la Niñez y la Familia de Chimborazo.

3.1.3. METODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.

LA ENCUESTA

Se realizo una encuesta al instituto de la niñez y la familia Chimborazo al departamento administrativo para la recopilación de la información, diseñando con preguntas abiertas, cerradas y de selección múltiple, a fin de obtener información que permitiera establecer la problemática existente.

LA ENTREVISTA

La información recolectada a través de esta técnica fue por medio del instrumento guía de preguntas, las cuales se prepararon con anticipación por el grupo investigador, para obtener la información que se necesita conocer. Se dirigió a los encargados del departamento Administrativo del Instituto de la Niñez y la Familia Chimborazo.

3.1.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

Población

- Población total: 458.581 Censo 2010 datos oficiales
 - Mujeres: 239.180 (47.2%)
 - Hombres: 219.401 (52.8%)
- Población urbana: 187.119
- Población rural: 271.462
- Edad media de la población (años): 29.2
- Tasa de crecimiento anual (%): 1.42
- Promedio de hijos por hogar: 1.6 hijos
- Promedio de personas por hogar: 3.7 personas

Según su cultura, más no por su fisonomía, los chimboracenses se identificaron como:

- ✓ Población mestiza (%): 58.4
- ✓ Población indígena (%): 38
- ✓ Población blanca (%): 2.2
- ✓ Población afro ecuatoriana (%): 1.1
- ✓ Población montubia (%): 0.3
- ✓ Otros grupos (%): 0.1

Muestra

Para la obtención de la muestra se aplicó la siguiente fórmula.

$$n = \frac{N\sigma^2 Z^2}{(N-1)e^2 + \sigma^2 Z^2}$$

Donde:

n = el tamaño de la muestra.

N = tamaño de la población.

σ = desviación estándar de la población que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor constante de 0.5

Z = Valor obtenido mediante niveles de confianza. Es un valor constante que, si no se tiene su valor, se lo toma en relación al 95% de confianza equivale a 1,95 (como más usual) o en relación al 99% de confianza equivale 2,58, valor que queda a criterio del investigador.

e^2 = error bajo un determinado nivel de confianza

$$n = \frac{458.581 * 0.5^2 * 1.96^2}{(458.581 - 1)0.05^2 + 0.5^2 * 1.96^2}$$

$$n = \frac{440421.19}{1147.41}$$

$$n = 383.84$$

CAPÍTULO IV

4. MARCO PROPÓSITIVO

4.1. TÍTULO DE LA PROPUESTA

Diseño de un Plan Estratégico en el Instituto de la Niñez y la Familia de Chimborazo periodo 2013-2015, Cantón Riobamba.

4.2. APLICACIÓN DE LA PROPUESTA

ENTORNO MACROECONÓMICO

1. Inflación

La inflación, en economía, es el incremento generalizado y sostenido de los precios de bienes y servicios con relación a una moneda durante un período de tiempo determinado, asociado a una economía en la que exista la propiedad privada, dicho de otra forma, en teoría los estados socialistas no deberían sufrir de inflación pues el estado controla todos los procesos económicos, pero la importación y exportación alteran esta realidad. Cuando el nivel general de precios sube, cada unidad de moneda alcanza para comprar menos bienes y servicios. Es decir que la inflación refleja la disminución del poder adquisitivo de la moneda: una pérdida del valor real del medio interno de intercambio y unidad de medida de una economía. Una medida frecuente de la inflación es el índice de precios, que corresponde al porcentaje anualizado de la variación general de precios en el tiempo (el más común es el índice de precios al consumo).

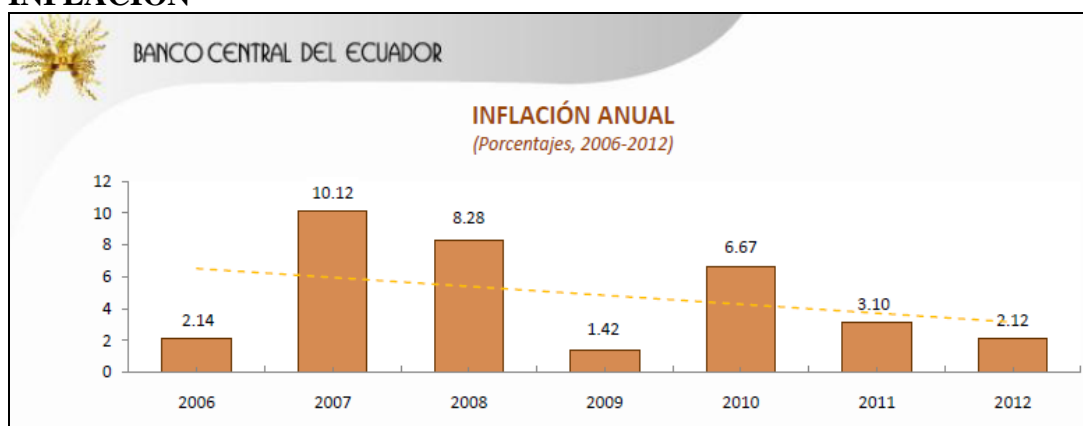
Los efectos de la inflación en una economía son diversos, y pueden ser tanto positivos como negativos. Los efectos negativos de la inflación incluyen la disminución del valor real de la moneda a través del tiempo, el desaliento del ahorro y de la inversión debido a la incertidumbre sobre el valor futuro del dinero, y la escasez de bienes. Los efectos positivos incluyen la posibilidad de los bancos centrales de los estados de ajustar las tasas de interés nominal con el propósito de mitigar una recesión y de fomentar la inversión en proyectos de capital no monetarios.

La inflación es medida estadísticamente a través del Índice de Precios al Consumidor del Área Urbana (IPCU), a partir de una canasta de bienes y servicios demandados por los consumidores de estratos medios y bajos, establecida a través de una encuesta de hogares. Es posible calcular las tasas de variación mensual, acumuladas y anuales; estas últimas pueden ser promedio o en deslizamiento.

La evidencia empírica señala, aunque también por elevados déficit fiscales, inconsistencia en la fijación de precios o elevaciones salariales, y resistencia a disminuir el ritmo de aumento de los precios (inercia). Una vez que la inflación se propaga, resulta difícil que se le pueda atribuir una causa bien definida. La inflación mensual registrada en marzo es de 0,44% e inflación anual 3,01%.⁸ https://www.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/PrincipalesVariablesMacro_2009_2013.pdf.

Comentario: inflaciones sostenidas han estado acompañadas por un rápido crecimiento de la cantidad de dinero.

INFLACIÓN



Fuente:

Banco central del Ecuador

Elaborado por: Hugo Andres García Espinoza

2. Tasa de Interés

La tasa de interés (o tipo de interés) es el porcentaje al que está invertido un capital en una unidad de tiempo, determinando lo que se refiere como "el precio del dinero en el mercado financiero".

En términos generales, a nivel individual, la tasa de interés (expresada en porcentajes) representa un balance entre el riesgo y la posible ganancia (oportunidad) de la utilización de una suma de dinero en una situación y tiempo determinado. En este sentido, la tasa de interés es el precio del dinero, el cual se debe pagar/cobrar por tomarlo prestado/cederlo en préstamo en una situación determinada. Por ejemplo, si las tasas de interés fueran las mismas tanto para depósitos en bonos

del Estado, cuentas bancarias a largo plazo e inversiones en un nuevo tipo de industria, nadie invertiría en acciones o depositaría en un banco. Tanto la industria como el banco pueden ir a la bancarrota, un país no. Por otra parte, el riesgo de la inversión en una empresa determinada es mayor que el riesgo de un banco. Sigue entonces que la tasa de interés será menor para bonos del Estado que para depósitos a largo plazo en un banco privado, la que a su vez será menor que los posibles intereses ganados en una inversión industrial.

Una de las evidencias de que el país todavía no alcanza un nivel adecuado de estabilidad macroeconómica es el comportamiento de las tasas de interés, a pesar de los resultados favorables que se observan.⁹

https://www.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/PrincipalesVariablesMacro_2009_2013.pdf.

Comentario: Una vez que la economía ecuatoriana mantenga un crecimiento sostenido podrán utilizarse las tasas de interés como instrumento de reactivación de la economía. Antes de eso las tasas de interés son meras manifestaciones de un problema de inestabilidad económica

Tasas de interés por segmento

Tasa máxima convencional	9,33%
Tasa máxima comercial corporativa	10,21%
Tasa máxima comercial Pymes	11,83%
Tasa máxima vivienda	11,33%
Tasa efectiva máxima de consumo	16,30%
Tasa máxima microcrédito acumulación ampliada	25,50%
Tasa máxima microcrédito acumulación simple	27,50%
Tasa máxima microcrédito de subsistencia	30,50%

Fuente: Banco central del Ecuador

Elaborado por: Hugo Andres García Espinoza

3. Producto Interno Bruto (PIB)

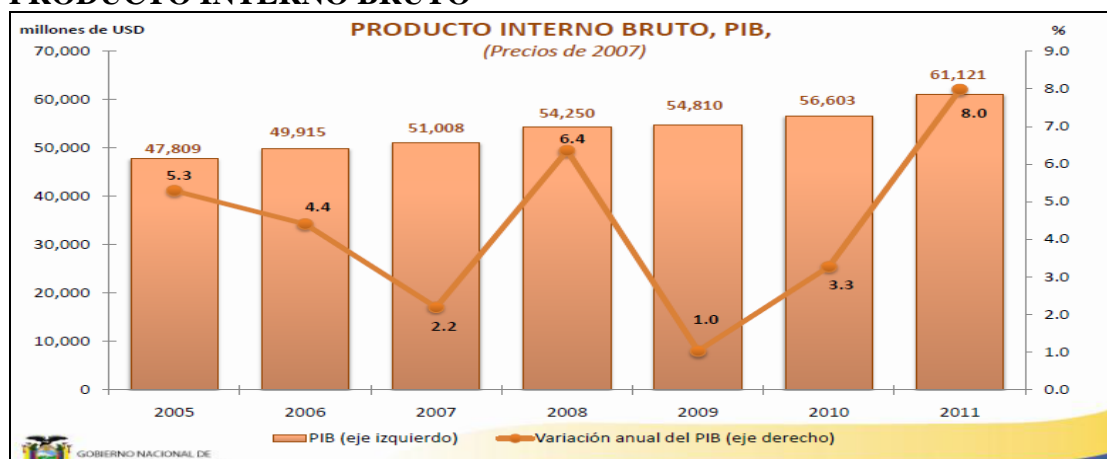
En macroeconomía, el producto interno bruto (PIB), conocido también como producto bruto interno (PBI) y producto interior bruto, es una medida macroeconómica que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios de un país durante un período determinado de tiempo (normalmente un año).

El PIB es usado como una medida del bienestar material de una sociedad y es objeto de estudio de la [macroeconomía]. Su cálculo se encuadra dentro de la contabilidad nacional. Para estimarlo, se emplean varios métodos complementarios. Tras el pertinente ajuste de los resultados obtenidos en los mismos, al menos parcialmente resulta incluida en su cálculo la [economía sumergida].

No obstante, existen limitaciones a su uso. Además de los mencionados ajustes necesarios para la economía sumergida, el impacto social o ecológico de diversas actividades puede ser importante para lo que se esté estudiando, y puede no estar recogido en el PIB.

A partir de la publicación No.80, las Cuentas Nacionales Trimestrales, a precios constantes, toman como referencia el año 2007 en lugar del año 2000; la suma anual de los agregados macroeconómicos trimestral es se ajustan a los resultados de las Cuentas Nacionales Anual es base 2007. Según sus resultados, en el año 2011 el PIB se ubicó en 61,121 millones de US dólares y su crecimiento, con relación al año 2010, fue de 8.0%

PRODUCTO INTERNO BRUTO



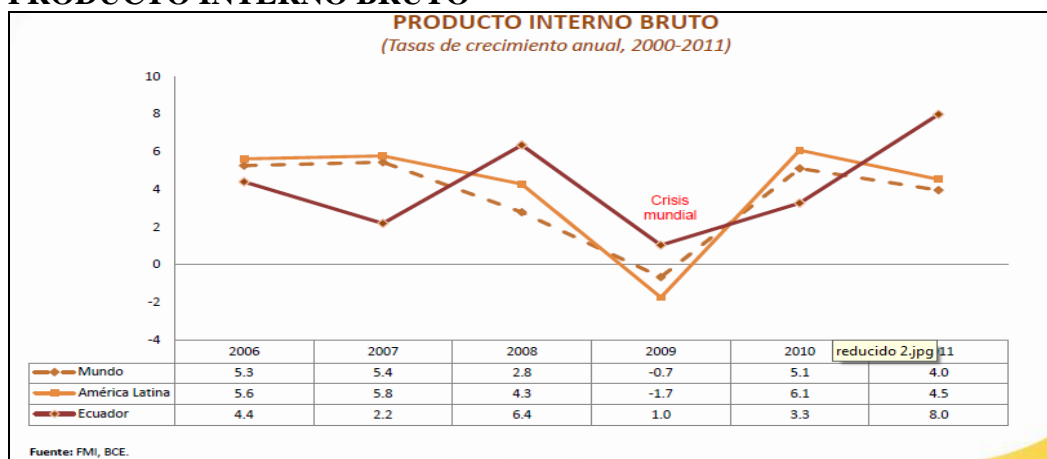
Fuente: Banco central del Ecuador

Elaborado por: Hugo Andres García Espinoza

Si bien la economía ecuatoriana es altamente abierta al comercio internacional y vinculado a la evolución de la economía mundial; en el año 2011, presentó un incremento de 8.0%, superior al crecimiento promedio de América Latina y el mundo.¹⁰ https://www.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/PrincipalesVariablesMacro_2009_2013.pdf.

Comentario: Existen diversas medidas alternativas al PIB que pueden ser más útiles que este para determinadas comparaciones y estudios

PRODUCTO INTERNO BRUTO



Fuente: Banco central del Ecuador

Elaborado por: Hugo Andres García Espinoza

4. Balanza Comercial

La balanza comercial es el registro de las importaciones y exportaciones de un país durante un período. El saldo de la misma es la diferencia entre exportaciones e importaciones.¹ Es la diferencia entre los bienes que un país vende al exterior y los que compra a otros países. Hay dos tipos: la negativa, que es cuando el valor de las exportaciones es inferior al de las importaciones, situación que típicamente se presenta en los países en vía de desarrollo.¹ y la positiva, que es cuando el valor de las exportaciones es superior que el de las importaciones. Escenario típico de los países industrializados.

- Las importaciones son las compras que los ciudadanos, las empresas o el gobierno de un país hacen de bienes y servicios que se producen en otros países y que se traen desde esos otros países a él.

- Las exportaciones son los bienes o servicios que se producen en el país, los cuales son vendidos y posteriormente enviados a clientes de otros países.

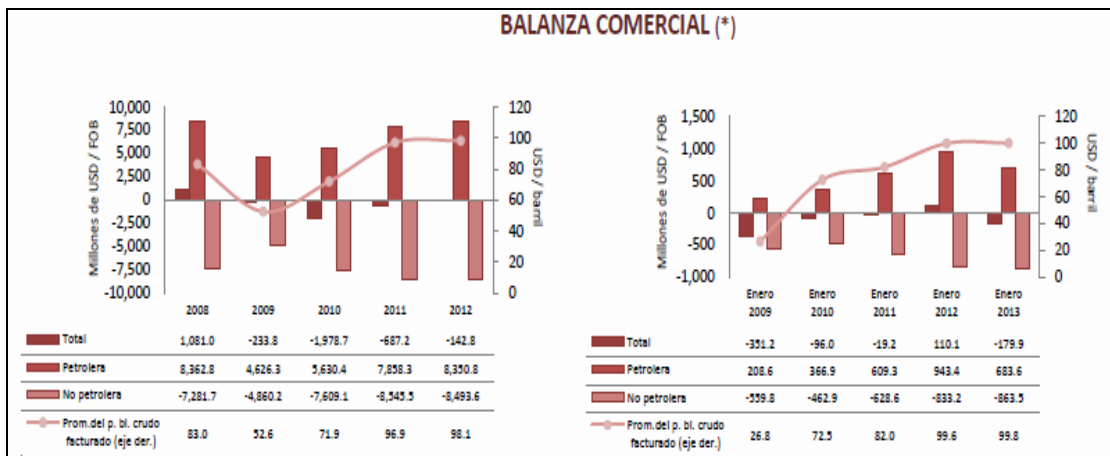
El saldo de la balanza comercial se define como la diferencia que existe entre el total de las exportaciones menos el total de las importaciones que se llevan a cabo en el país.

Esta diferencia, según cuales sean las importaciones y las exportaciones en un momento determinado, podría ser positiva (lo cual se denomina superávit comercial) o negativa (lo cual se denomina déficit comercial).

Se dice que existe un déficit cuando una cantidad es menor a otra con la cual se compara. La Balanza Comercial Total, registró un déficit de USD-179.9 millones en el mes de enero de 2013, resultado que al ser comparado con el saldo superavitario obtenido en el mismo mes del año 2012 (USD110.1 millones), representó una disminución del saldo comercial del 263.3%. La Balanza Comercial Petrolera al término del primer mes del año 2013, tuvo un saldo favorable de USD 683.6 millones, -27.5% inferior al saldo registrado en enero de 2012 (USD 943.4 millones), debido a la caída en el volumen exportado de 21.5%, ya que en precio hubo un aumento de 10.3%. La Balanza Comercial No Petrolera contabilizó saldos comerciales negativos al pasar de USD-833.2aUSD-863.5 millones, lo que significó un mayor déficit comercial no petrolero de 3.6%.¹¹https://www.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/PrincipalesVariablesMacro_2009_2013.pdf.

Comentario: Por lo tanto podemos decir que hay déficit comercial cuando la cantidad de bienes y servicios que un país exporta es menor que la cantidad de bienes que importa. Por el contrario, un superávit comercial implica que la cantidad de bienes y servicios que un país exporta es mayor a la cantidad de bienes que importa.

BALANZA COMERCIAL



Fuente: Banco central del Ecuador

Elaborado por: Hugo Andres García Espinoza

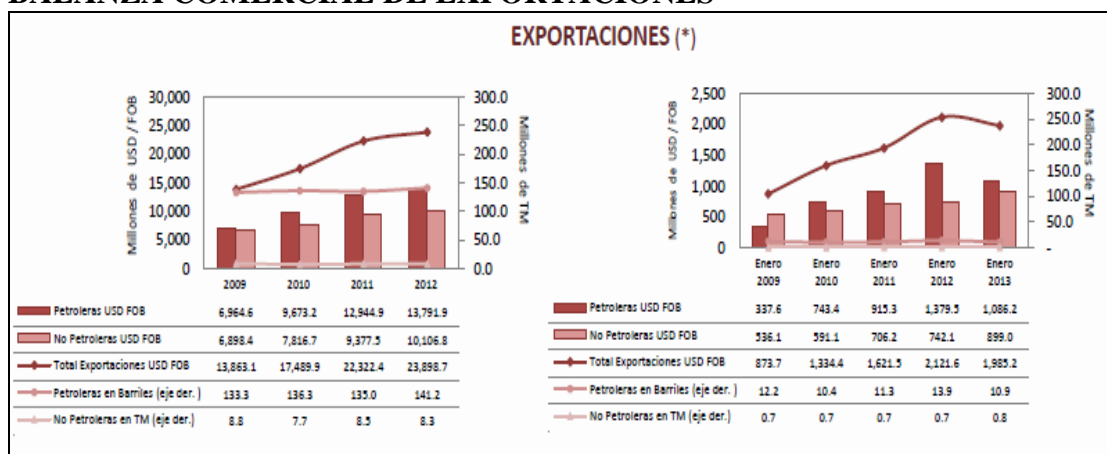
Exportación

En economía, una exportación es cualquier bien o servicio enviado a otra parte del mundo con propósitos comerciales. Las exportaciones son generalmente llevadas a cabo bajo condiciones específicas. La complejidad de las diversas legislaciones y las condiciones especiales de estas operaciones pueden presentarse, además, se pueden dar toda una serie de fenómenos fiscales

Las exportaciones total es en valores FOB durante enero de 2013 alcanzaron USD 1,985.2 millones, disminuyendo en 6.4% frente a las ventas externas registradas durante el mismo período del año 2012 (USD 2,121.6 millones); las ventas al exterior en valor FOB de productos Petroleros fueron inferiores en -21.3% y en volumen (barriles) en-21.5%; en cuanto a los bienes No petroleros, estos crecieron tanto en valor FOB en 21.1%, como en volumen - 14%.¹²https://www.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/PrincipalesVariablesMacro_2009_2013.pdf

Comentario: La exportación es el tráfico legítimo de bienes y/o servicios nacionales de un país pretendidos para su uso o consumo en el extranjero. Las exportaciones pueden ser cualquier producto enviado fuera de la frontera de un Estado.

BALANZA COMERCIAL DE EXPORTACIONES



Fuente: Banco central del Ecuador

Elaborado por: Hugo Andres García Espinoza

Importaciones

En economía, la importación es el transporte legítimo de bienes y servicios nacionales exportados por un país, pretendidos para el uso o consumo interno de otro país. Las importaciones pueden ser cualquier producto o servicio recibido dentro de la frontera de un Estado con propósitos comerciales. Las importaciones son generalmente llevadas a cabo bajo condiciones específicas.

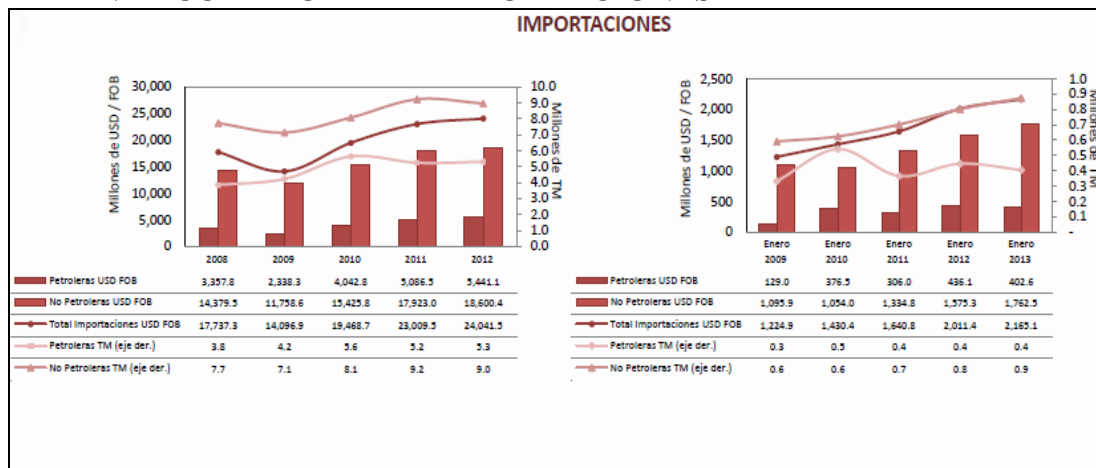
Las importaciones permiten a los ciudadanos adquirir productos que en su país no se producen, o más baratos o de mayor calidad, beneficiándolos como consumidores. Pero por otro lado, también esto pone en competencia a la industria local, con industrias extranjeras que podrían tener mejores condiciones de producción (Como una población laboral altamente calificada, mayor desarrollo tecnológico y mejor infraestructura) o costos menores (Por el pago de bajos salarios), según algunos economistas, perjudicando la economía interna en su mercado laboral.

Durante el mes de enero de 2013, las importaciones totales en valor FOB alcanzaron USD 2,165.11, esto representó un crecimiento de 7.6% al comparar con las importaciones realizadas en el mismo período del año 2012 (USD 2,011.4 millones), así mismo en el volumen aumentaron en 2.5%. Las compras petroleras disminuyeron en 7.7%; y, las no petroleras aumentaron en valor FOB en 11.9%. En volumen el comportamiento fue igual, se registró una caída de las importaciones petroleras de -9.2%, mientras que las no petroleras subieron en 9%.¹³https://www.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/PrincipalesVariablesMacro_2009_2013.pdf

Comentario: La importación es cuando un país le compra productos a otro. Al realizarse importaciones de productos más económicos, automáticamente se está librando dinero para que

los ciudadanos ahorren, inviertan o gasten en nuevos productos, aumentando las herramientas para la producción y la riqueza de la población.

BALANZA COMERCIAL DE IMPORTACIONES



Fuente: Banco central del Ecuador

Elaborado por: Hugo Andres García Espinoza

Desempleo

Desempleo, desocupación, cesantía o paro, en el mercado de trabajo, hace referencia a la situación del trabajador que carece de empleo y, por tanto, de salario. Para referirse al número de parados de la población se utiliza la tasa de desempleo por país u otro territorio. La situación contraria al desempleo es el pleno empleo.

Además de la población activa, en la que se incluye tanto a los que están trabajando como al conjunto de los parados o desempleados de un país, la sociedades cuentan con una población inactiva compuesta por aquellos miembros de la población que no están en disposición de trabajar, sea por estudios, edad -niños y población anciana o jubilada-, enfermedad o cualquier otra causa legalmente establecida.

¹³https://www.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/PrincipalesVariablesMacro_2009_2013.pdf

Comentario: Por extensión es la parte de la población que estando en edad, condiciones y disposición de trabajar -población activa- carece de un puesto de trabajo.

Subempleo

El subempleo es la situación que se produce cuando una persona capacitada para una determinada ocupación, cargo o puesto de trabajo no está ocupada plenamente sino que toma trabajos menores en los que generalmente se gana poco. También ocurre en algunas empresas donde la persona comienza con un cargo menor y después se capacita y se titula.

También suele llamarse subempleados, en las estadísticas sobre ocupación, al conjunto de personas que no trabajan un número mínimo de horas a la semana o que lo hacen sólo de modo esporádico, sin suficiente regularidad. Hay subempleo en cambio cuando el trabajador no encuentra una colocación que le permita incrementar su tiempo de ocupación. Esto puede ocurrir por causa de deficiencias estructurales de la economía o de un mercado en especial.¹⁴https://www.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/PrincipalesVariablesMacro_2009_2013.pdf.

Comentario: Si el trabajador, sin embargo, por cualquier motivo, desea permanecer en esta situación, no puede hablarse técnicamente de subempleo, pues es sólo una persona ocupada que tiene una función de utilidad ocio/trabajo diferente al promedio existente en la economía.

Salario básico.- El sueldo básico hace referencia a la parte de salario que es fija, que se pagará sin importar que cumplan determinadas condiciones, sin importar que se presenten x o y hechos o circunstancias.

¹⁵https://www.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/PrincipalesVariablesMacro_2009_2013.pdf

Comentario: Toda persona que realice un trabajo tiene derecho a remuneración.

Canasta familiar

La canasta de consumo de los hogares es diversa: sus gustos y el ingreso familiar define su estructura. A fin de analizar a la población en su conjunto, es necesario hacer canastas estandarizadas que en el Ecuador, se denomina canasta familiar básica y canasta familiar vital.

¹⁶https://www.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/PrincipalesVariablesMacro_2009_2013.pdf

Comentario: Al analizar conjuntamente estas dos canastas, es posible determinar la restricción de los hogares en el consumo.

Esto es, el porcentaje de la canasta a la que una familia con determinado ingreso no puede acceder. Cuando se habla de Canasta Familiar, se debe diferenciar entre la Básica y la Vital.

Ambas canastas están formuladas para satisfacer las necesidades de alimentos y bebidas, vivienda, indumentaria y misceláneos de la población.

- a) La canasta básica es un conjunto de 75 productos que sirven para monitorear la subida de sus precios y a relacionarlos con las remuneraciones de la población y su capacidad de consumo.
- b) La canasta vital, es un conjunto de 73 artículos, en menor cantidad y calidad que la canasta básica, y se la llama vital porque señala el límite de supervivencia de una familia. La diferencia radica en que están determinadas por la cantidad y calidad de los productos las componen.

ENTORNO POLÍTICO

Desde el año 1998 hasta más o menos el año 2007 nuestro país Ecuador vivía un periodo de inestabilidad política; hasta entonces surgieron siete presidentes.

Un último hecho antes del gobierno del actual presidente Rafael Correa, fueron las numerosas protestas callejeras a principios del año 2005, la cual tomo el nombre de “Rebelión de los Forajidos” que llevaron a cabo la salida del presidente en ese entonces Coronel Lucio Gutiérrez que se vio obligado a abandonar el país acusado de corrupción y manipulación tras la polémica reforma del Tribunal Supremo.

Después de esta salida de Lucio Gutiérrez, el vicepresidente Alfredo Palacios asumió el poder, y decidió emprender una reforma política en el Ecuador a través de un proceso que consistió en una exposición, estudio y análisis de propuestas ciudadanas y en diciembre del mismo año se culminó con la consulta popular. Se produjo el rechazo por parte del Tribunal Supremo Electoral a la propuesta antes señalada por Alfredo Palacios; dicha propuesta fue señalada como inconstitucional abriendo un nuevo período de inquietudes en la situación política ecuatoriana. Con esta situación resulta difícil prever los instrumentos de reforma que debían ser empleados para generar las reformas legales, constitucionales realizadas por iniciativa del congreso, o reformas a la constitución a través de la instalación de una asamblea constituyente. En ese entonces para el año 2006 y 2007 aún se podía percibir un clima política (en el sector empresarial) de desconfianza con el nuevo gobierno porque en los últimos años se ha incrementado la inseguridad por los partidos políticos, lo que resulta que las personas destinen su dinero a comprar bienes de primera necesidad.

En la actualidad ha ido mejorando este sistema de gobierno porque se ha implementado una asamblea constituyente que es un organismo incorporado que tiene como función reformar o redactar la constitución. “Por esa razón se puede decir que la Asamblea Constituyente es la oportunidad histórica que tenemos los ecuatorianos para cambiar nuestra realidad socioeconómica, dando un giro importante en la economía del país.”¹⁶

www.buenastareas.com/ensayos/Entorno-Pol%C3%ADtico/1265104.html

Comentario: La Asamblea Constituyente se compone en un mecanismo participativo y democrático para la reforma total o parcial de la Constitución. Este tipo de Gobierno es un proyecto de vida común en que la sociedad tiene el derecho de participar en la elección de asambleístas y en la constitución, ya que se busca crear espacios de democracia deliberativa en la cual la ciudadanía también participa para el bien común.

Políticas Sectoriales

- Fortalecer la competitividad y productividad mediante la aplicación de medios para facilitar el acceso al crédito, mejorar la calidad de los programas de capacitación de los recursos humanos, impulsar el desarrollo de nuevas tecnologías, y mejorar el marco jurídico.
- Impulsar el incremento y diversificación la oferta exportable
- Fortalecer a los sectores productivos más vulnerables como son las PYMES, las microempresas, etc.
- Dar el apoyo a la institucionalización de la normalización y calidad de los productos.

ENTORNO DEMOGRÁFICO

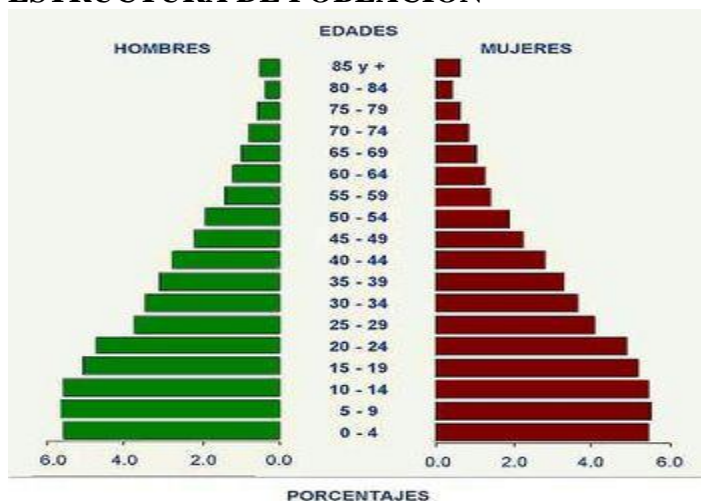
La población de la República del Ecuador al año 2011 asciende a 14.483.500 personas habitantes, con la más alta densidad poblacional de América del Sur, teniendo 56.5 habitantes por km².

A pesar que los ecuatorianos hace tan sólo un siglo se concentraban con más alta frecuencia en la región Sierra en los Andes, hoy en día la población está dividida casi equitativamente entre Sierra y Costa. La población ecuatoriana es etnoracialmente diversa, pero resulta difícil establecer porcentajes exactos a distintos grupos ya que la definición que tenía no es equivalente a la de raza, y las estadísticas sobre la composición etnoracial del país según diferentes fuentes varían por este motivo.

Según datos publicados por el INEC sobre el censo de población y vivienda 2010, mostró ciertas peculiaridades de la evolución del comportamiento del país y que refleja también una mejora y tendencia de comportamiento a tener una demografía propia de un país desarrollado. Entre algunas características, el acceso a tecnologías por sus habitantes que llega a un considerable porcentaje. La pirámide poblacional muestra una tendencia cada vez más perpendicular, lo que denota, menor número de hijos por pareja, mayor porcentaje de adultos mayores, y una población que en la actualidad su mayoría está en edad de trabajar.

También se cabe destacar que el Ecuador crece 2.5 millones de habitantes cada 10 años. La diferencia entre el censo del 2001 al 2010 fue de 9 años y no 11 años como entre 1990 y el 2001 cuando el Ecuador subió su población de 9.6 millones en 1990 a 12.2 millones en el 2001, Una diferencia de 2.6 millones de habitantes en 11 años, y de 12.1 millones de habitantes en el 2001 a 14.5 millones en el 2010, Una diferencia de 2.4 millones de habitantes en 9 años. Se estima que para el próximo censo que sería en el año 2020 la población ecuatoriana sería de 17.0 a 17.5 millones de habitantes y para el 2030 el Ecuador tendría 21 millones de habitantes, posiblemente pasándole a Chile en población o emparejándose ambas naciones sudamericanas.¹

ESTRUCTURA DE POBLACIÓN



Fuente: Banco central del Ecuador

Elaborado por: Hugo Andres García Espinoza

Hombres: 6'830.674 **Mujeres:** 6'879.560

Según Edad:

0-14 años: 34.9% (hombres 2, 430,303; mujeres 2, 351,166)

¹ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

15-64 años: 60.6% (hombres 4, 116,289; mujeres 4, 198,667)

65 años y más: 4.5% (hombres 284,082; mujeres 329,727) (2003 est.)

Edad Media:

Total: 28.4 años (2010)

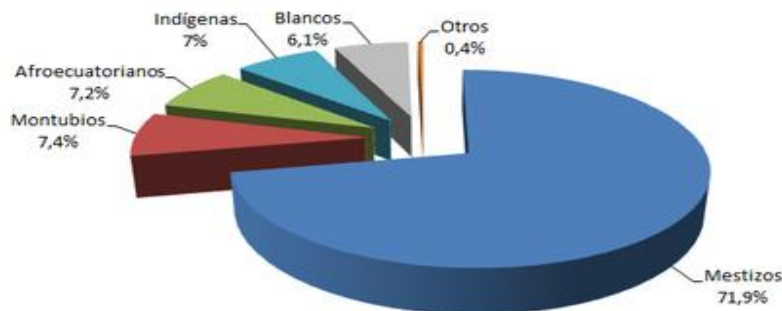
Hombres: 22 años

Etnografía

El instituto nacional de estadísticas y censo (INEC) en su censo de población y vivienda del 28 de Noviembre de 2010, estableció mediante la pregunta: "Como se identifica usted SEGÚN SUS COSTUMBRES Y CULTURA", refiriéndose más allá del color de piel de la persona y sus raíces, a sus costumbres y cultura propia del individuo. Así quedó determinado que los grupos étnicos existentes en Ecuador bajo este concepto son los siguientes:

ETNOGRAFIA

Blancos y mestizos	Montubios	Afro ecuatorianos	Indígenas	Otros
78%	7.4%	7.2%	7.0%	6.1%



Fuente: Banco central del Ecuador

Elaborado por: Hugo Andres García Espinoza

Los criollos son en su mayoría, descendientes de españoles. Pero también destacan un número notable provenientes del cono sur de América. Los montubios, son habitantes rurales de los interiores de las provincias de la costa ecuatoriana con costumbres propias, en su mayoría

blancos con un margen menor de mestizos. Los mestizos son descendientes de la mezcla de cobrizos indígenas con blancos. Los indígenas son descendientes de nativos americanos de la región, que existían antes de la llegada de los españoles.

La provincia de Chimborazo, conocida como la «provincia de las altas cumbres», debido a que en ella se encuentran varias de las cumbres más elevadas del Ecuador, en algunos casos compartiendo estos nevados con otras provincias, entre otras están El Carihuayrazo, el Altar, El Igualata, el Tungurahua, el Sangay, Tiene una población total de 458.581 habitantes, según datos del Censo de Población y vivienda 2010. Siendo la novena provincia más poblada del Ecuador. La capital de la provincia es Riobamba, conocida como «la sultana de los Andes». Se encuentra a una altitud de 2.754 msnm.

Con 325.448 habitantes de ellos casi 180.000 viven en los cascos urbanos de Riobamba, Colta, Guano y Chambo y el restante de la población de esta conurbación viven en las zonas rurales de los 4 cantones mencionados¹⁷ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

Comentario: La Provincia de Chimborazo cuenta con el área metropolitana más poblada del país, en donde la mayoría de los habitantes viven en zonas rurales y en menor porcentaje en zonas urbanas urbano.

Población y Productividad

Hasta la actualidad, la población indígena en Chimborazo es numerosa e importante por su cultura y tradiciones. También es una zona de gran cultura artesanal y un sector de mucho desarrollo turístico. La artesanía está muy desarrollada, sobre todo en la zona del Cantón Guano, donde las manufacturas con lanas, cueros y textiles constituyen las principales actividades económicas y por ende la riqueza de esta región.

En Chimborazo se cultiva cebada, maíz, fréjol, trigo, cacao, plátano, papa y algunas frutas. En ganadería se desarrolla la cría de ganado ovino y bovino de carne y leche, y la industrialización de los productos lácteos.

Respecto a la minería. Chimborazo tiene yacimientos de plata, cobre, oro, mármol, hierro, piedra caliza y azufre.

Datos demográficos

- Población total:458.581 Censo 2010 datos oficiales

- Mujeres: 239.180 (47.2%)
- Hombres: 219.401 (52.8%)
- Población urbana: 187.119
- Población rural: 271.462
- Edad media de la población (años): 29.2
- Tasa de crecimiento anual (%): 1.42
- Promedio de hijos por hogar: 1.6 hijos
- Promedio de personas por hogar: 3.7 personas

Según su cultura, más no por su fisonomía, los chimboracenses se identificaron como:

- ✓ Población mestiza (%): 58.4
- ✓ Población indígena (%): 38
- ✓ Población blanca (%): 2.2
- ✓ Población afro ecuatoriana (%): 1.1
- ✓ Población montubia (%): 0.3
- ✓ Otros grupos (%): 0.1

La pirámide poblacional indicó una clara visualización de un rombo invertido, donde los menores de 10 años, son la menor proporción que los que están entre 10 y 20 años, lo que denota una reducción en la natalidad por decisión propia de los habitantes. Así como un ensanchamiento en las edades entre los 15 y más años, lo que demuestra mayor proporción de adultos y el porcentaje de personas en edad de trabajar es el 59.5%

Si nos referimos a las etnias y la fisonomía del chimboracense notaremos una variedad entremezclada en toda su provincia, pero con ciertas características predominantes. En la zona rural es predominante los indígenas, que incluso son característicos en sus vestimentas y cultura, esto es más característico en los cantones de Guamote y Colta en donde más del 80% de su población es netamente indígena incluyendo sus cabeceras cantonales de Villa La Unión (Cajabamba) y Guamote. Incluso su señalización de tránsito y avisos comerciales entre otros son en quichua y castellano.

En las zonas urbanas mayormente y varias localidades del sur y norte de la provincia, esto en los cantones Alausí, Chunchi, Pallatanga y Penipe hay una predominancia de personas de tez blanca en cerca de un 60% con más notoriedad en Chunchi. Seguidos por mestizos donde llegan a un 35% y los indígenas en cerca de un 5%.¹⁸

¹⁸ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

Comentario: Chimborazo con estos datos determinó ser la provincia entre las regiones de sierra y costa con mayor proporción de población con cultura indígena.

ENTORNO AMBIENTAL

Ecuador maneja una política básica ambiental que consiste en:

1.- Reconociendo que el principio fundamental que debe trascender el conjunto de políticas es el compromiso de la sociedad de promover el desarrollo hacia la sustentabilidad; La sociedad ecuatoriana deberá observar permanentemente el concepto de minimizar los riesgos e impactos negativos ambientales mientras se mantienen las oportunidades sociales y económicas del desarrollo sustentable

2.- Reconociendo que el desarrollo sustentable sólo puede alcanzarse cuando sus tres elementos lo social, lo económico y lo ambiental son tratados armónica y equilibradamente en cada instante y para cada acción. Todo habitante en el Ecuador y sus instituciones y organizaciones públicas y privadas deberán realizar cada acción, en cada instante, de manera que propenda en forma simultánea a ser socialmente justa, económicamente rentable y ambientalmente sustentable.

3.- Reconociendo que la gestión ambiental corresponde a todos en cada instante de la vida y que nadie puede sustituir la responsabilidad de cada quien en esta gestión en su campo de actuación: Mediante la coordinación a cargo del Ministerio del Ambiente, a fin de asegurar la debida coherencia nacional, las entidades del sector público y del sector privado en el Ecuador, sin perjuicio de que cada una deberá atender el área específica que le corresponde, contribuirán, dentro del marco de las presentes políticas, a identificar, para cada caso, las políticas y estrategias específicas, las orientaciones y guías necesarias a fin de asegurar por parte de todos una adecuada gestión ambiental permanentemente dirigida a alcanzar el desarrollo sustentable, así como colaborarán en los aspectos necesarios para lograr que cada habitante del Ecuador adecue su conducta a este propósito.

4.- Reconociendo que el ambiente tiene que ver con todo y está presente en cada acción humana: Las consideraciones ambientales deben estar presentes, explícitamente, en todas las actividades humanas y en cada campo de actuación de las entidades públicas y privadas, particularmente como parte obligatoria e indisoluble de la toma de decisiones; por lo tanto, lo ambiental no deberá ser considerado en ningún caso como un sector independiente y separado de las consideraciones sociales, económicas, políticas, culturales y en general, de cualquier orden. Esto

sin perjuicio de que, por razones puramente metodológicas, deban hacerse análisis y capacitaciones sobre llamados "temas ambientales".

5.- Reconociendo que cada asunto relativo a la gestión ambiental tiene varios actores importantes, directamente vinculados o con particulares intereses en ellos: La gestión ambiental en el Ecuador se fundamentará básicamente en la solidaridad, la corresponsabilidad, la cooperación y la coordinación entre todos los habitantes del Ecuador, dirigidas a garantizar el desarrollo sustentable, en base al equilibrio y la armonía entre lo social, lo económico y lo ambiental. Criterios similares, guiarán al Ecuador en sus relaciones con los demás países y pueblos del mundo a fin de que las actividades que se lleven a cabo dentro de su jurisdicción y competencia o fuera de ella no perjudiquen a otros Estados y zonas sin jurisdicción, ni tampoco que sea perjudicado por acciones de otros. Particular mención hace a su decisión de propender a la cogestión racional y sostenible de recursos compartidos con otros países.

6.- Reconociendo que, sin perjuicio de necesarios y aconsejables complementos y sistematizaciones jurídicos e institucionales, existen suficientes leyes e instituciones en el Ecuador para realizar y mantener una adecuada gestión ambiental, pero que las leyes y regulaciones se cumplen sólo parcialmente y que muchas instituciones atraviesan por crisis en varios órdenes: Deberá efectuarse un especial esfuerzo nacional para aplicar efectiva y eficientemente las leyes y regulaciones existentes, así como para aprovechar las capacidades institucionales del país, procurando sistematizarlas y fortalecerlas. Todo esto tendiente a garantizar la adecuada gestión ambiental que el país requiere.

7.- Reconociendo que, si bien es responsabilidad de cada habitante en el Ecuador efectuar permanentemente la gestión adecuada que le corresponde, es conveniente que se incentive aquello: El Estado Ecuatoriano propenderá al establecimiento de incentivos de varios órdenes para facilitar el cumplimiento de regulaciones o para la aplicación de iniciativas propias de los habitantes del Ecuador o de sus organizaciones, tendientes a lograr la adecuada gestión ambiental en el país, por ejemplo, privilegiando actividades productivas y otras enmarcadas en tecnologías y procedimientos ambientalmente sustentables.

8.- Reconociendo que, si bien la participación en apoyo a programas y proyectos de promoción y ayuda para la adecuada gestión ambiental en el país corresponde a todos los habitantes en el Ecuador, mediante una real participación democrática a todo nivel, es necesario impulsar la presencia y efectiva participación de grupos humanos que, por diversas razones históricas, no

han sido actores muy directos de decisiones y acciones de interés nacional: El Estado Ecuatoriano promoverá y privilegiará la participación, como ejecutores y beneficiarios, en programas y proyectos tendientes a lograr la adecuada gestión ambiental en el país de la sociedad nacional, a través de organizaciones no públicas, de grupos menos favorecidos, de la mujer, de los niños y los jóvenes de organizaciones que representen a minorías, poblaciones indígenas y sus comunidades, trabajadores, sus sindicatos y organizaciones clasistas, empresarios y sus empresas y organismos, agricultores y trabajadores del campo, comunidad científica y tecnológica.

9.- Reconociendo que es necesaria la promoción del conocimiento y de las experiencias sobre el medio ambiente, las ciencias y aspectos relacionados con él, así como respecto a su gestión: El Estado Ecuatoriano asignará la más alta prioridad, como medios para la gestión ambiental a: la educación y capacitación ambientales, como partes integradas a todas las fases, modalidades y asignaturas de la educación formal e informal y la capacitación generales; la información en todas sus modalidades; y, la ciencia y tecnología, privilegiado la investigación y aplicación de tecnologías endógenas y la adaptación conveniente de las provenientes del exterior. Así mismo, impulsará el establecimiento de un sistema permanente de ordenamiento territorial como herramienta necesaria para promover el desarrollo sustentable y, por lo tanto, para la gestión ambiental adecuada.

10.- Reconociendo que los asuntos ambientales y sus problemas tienen carácter global y que, por lo tanto, sólo la atención y trabajo mancomunado de todos los pueblos de la Tierra puede permitir afrontarlos y solucionarlos con éxito, sin alterar el principio de que los países tienen el derecho soberano de explotar sus propios recursos en aplicación de su política ambiental: El Ecuador mantendrá una permanente actitud de apertura para convenir con otros países, a niveles bilateral, subregional, regional o mundial, formas de cooperación y compromisos tendientes a lograr la gestión ambiental adecuada y a asegurar los beneficios que se busquen en conjunto; así mismo, pondrá especial empeño y asignará muy alta prioridad al cumplimiento oportuno y eficiente de lo que establezcan convenios, tratados o cualquier forma de compromisos internacionales para el efecto, en los que el Ecuador participe.

11.- Reconociendo que el ambiente y sus regulaciones jurídicas deben afrontarse de forma integral, pero que es conveniente enfatizar en la prevención y control con la finalidad de evitar la ocurrencia de daños ambientales: Sin perjuicio de afrontar los asuntos ambientales en forma integral, incluyendo sus regulaciones jurídicas, se dará especial prioridad a la prevención y

control a fin de evitar daños ambientales provenientes de la degradación del ambiente y de la contaminación, poniendo atención en la obtención de permisos previos, límites de tolerancia para cada sustancia, ejercicio de la supervisión y control por parte del Estado en las actividades potencialmente degradantes y/o contaminantes. La degradación y la contaminación como ilícitos (una vez que sobrepasen los límites de tolerancia) serán merecedoras de sanciones para los infractores, a la vez que su obligación de reparación de los daños causados y de restauración del medio ambiente o recurso afectado.

12.- Reconociendo que el deficiente mantenimiento de la calidad de los equipamientos y servicios y, en general, del hábitat humano, y la ineficiencia en actividades económicas y en servicios contribuyen en buena medida al deterioro ambiental y a la pérdida de la calidad de vida: Las entidades públicas y privadas y los habitantes del Ecuador, en general, asignarán una prioridad especial al mantenimiento de la calidad de los equipamientos y servicios, así como las condiciones generales del hábitat humano. De igual manera, la eficiencia será un concepto predominante en todas las actividades productivas y de servicios.

13.- Reconociendo que una herramienta efectiva para la prevención del daño ambiental es la obligación, por parte del interesado, del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y de la propuesta de Programa de Mitigación Ambiental (PMA), para cada caso, acompañando a las solicitudes de autorización para realizar actividades susceptibles de degradar o contaminar el ambiente, que deben someterse a la revisión y decisión de las autoridades competentes: El Estado Ecuatoriano establece como instrumento obligatorio previamente a la realización de actividades susceptibles de degradar o contaminar el ambiente, la preparación, por parte de los interesados a efectuar estas actividades, de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y del respectivo Programa de Mitigación Ambiental (PMA) y la presentación de éstos junto a solicitudes de autorización ante las autoridades competentes, las cuales tienen la obligación de decidir al respecto y de controlar el cumplimiento de lo estipulado en dichos estudios y programas a fin de prevenir la degradación y la contaminación, asegurando, además, la gestión ambiental adecuada y sostenible. El Estudio de Impacto Ambiental y el Programa de Mitigación Ambiental deberán basarse en el principio de lograr el nivel de actuación más adecuado al respectivo espacio o recurso a proteger, a través de la acción más eficaz.

14.- Reconociendo que algunas compañías nacionales y extranjeras se han caracterizado por una doble moral en sus actividades en el Ecuador y por el uso de diferentes parámetros tecnológicos que afecten negativamente a la sociedad y al medio ambiente: El Estado Ecuatoriano exigirá que

las compañías extranjeras, nacionales subsidiarias de compañías transnacionales y nacionales en general observen en el Ecuador un comportamiento tecnológico en relación al medio ambiente, al menos con los más altos parámetros y requisitos de sus países de origen, para el caso de compañías extranjeras y transnacionales, sin perjuicio del cumplimiento de las regulaciones nacionales pertinentes por parte de todas las compañías.

15.- Reconociendo que se han identificado los principales problemas ambientales, a, los cuales conviene dar un atención especial en la gestión ambiental, a través de soluciones oportunas y efectivas; El Estado Ecuatoriano, sin perjuicio de atender todos los asuntos relativos a la gestión ambiental en el país, dará prioridad al tratamiento y solución de los siguientes aspectos reconocidos como problemas ambientales prioritarios del país:

- ✓ La pobreza, (agravada por el alto crecimiento poblacional frente a la insuficiente capacidad del Estado para satisfacer sus requerimientos, principalmente empleo).
- ✓ La erosión y desordenado uso de los suelos.
- ✓ La deforestación.
- ✓ La pérdida de la biodiversidad y recursos genéticos.
- ✓ La desordenada e irracional explotación de recursos naturales en general.
- ✓ La contaminación creciente de aire, agua y suelo.
- ✓ La generación y manejo deficiente de desechos, incluyendo tóxicos y peligrosos.
- ✓ El estancamiento y deterioro de las condiciones ambientales urbanas.
- ✓ Los grandes problemas de salud nacional por contaminación y malnutrición.
- ✓ El proceso de desertificación y agravamiento del fenómeno de sequías.
- ✓ Los riesgos, desastres y emergencias naturales y ambientales.

16.- Reconociendo que se han identificado áreas geográficas en el Ecuador en las que existen problemas ambientales agudos, en las cuales es necesario concentrar especiales esfuerzos para solucionar dichos problemas. El Estado Ecuatoriano, sin perjuicio de atender todo el territorio nacional contribuyendo a solucionar problemas ambientales y procurando alcanzar la gestión adecuada que el país requiere, dará prioridad al tratamiento y solución de los problemas ambientales que afectan o amenazan a las siguientes regiones geográficas:

- Bosques de nor-occidente del país (prolongación del Bosque del Chocó, Esmeraldas).
- Ecosistemas de manglares en la Costa ecuatoriana.
- Bosques de las estribaciones exteriores de los Andes ecuatorianos.
- Selva amazónica ecuatoriana.
- Región del Archipiélago Galápagos.
- Golfo de Guayaquil.
- Ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato, Esmeraldas, Santo Domingo de los Colorados, Quevedo, Babahoyo, Machala, Portoviejo y Lago Agrio (Nueva Loja)
- Zonas agrícolas andinas con importantes procesos erosivos.
- Sistemas lacustres.

17.- Reconociendo que todas las actividades productivas son susceptibles de degradar y/o contaminar y que, por lo tanto, requieren de acciones enérgicas y oportunas para combatir y evitar la degradación y la contaminación, hay algunas que demandan de la especial atención nacional por los graves impactos que están causando al ambiente nacional, se dará especial atención con este propósito a las siguientes:

- Todas las actividades hidrocarburíferas (exploración, producción, transporte, industrialización).
- Todas las actividades mineras (particularmente respecto al oro).
- Pesca.
- Agroindustrias grandes en medios ecológicos delicados (Amazonía y otros).
- Producción agrícola con alta tecnología (uso de fertilizantes, pesticidas y químicos, en general).
- Industrias generadoras de desechos peligrosos y tóxicos en las principales ciudades del país y en ciertos sectores rurales.
- Industrias generadoras de emanaciones contaminantes y de emanaciones que afectan a cambios climáticos y a la capa de ozono.
- Sector Transporte de servicio público y privado.¹⁹ http://ecuadorforestal.org/wp-content/uploads/2010/05/TULAS_1era_parte.pdf.

Comentario: Sin perjuicio de propender a que todas las actividades productivas que se efectúen en territorio ecuatoriano y en las áreas marinas bajo su soberanía y control, económico se realicen combatiendo y evitando la degradación y/o la contaminación ambiental.

MICROENTORNO

LAS CINCO FUERZAS DE PORTER

Poder de negociación de los Compradores o Clientes

Si en un sector de la economía entran nuevas empresas, la competencia aumentará y provocará una ayuda al consumidor logrando que los precios de los productos de la misma clase disminuyan; pero también, ocasionará un aumento en los costos ya que si la organización desea mantener su nivel en el mercado deberá realizar gastos adicionales. Esta amenaza depende de:

- Concentración de compradores respecto a la concentración de compañías.
- Grado de dependencia de los canales de distribución.
- Posibilidad de negociación, especialmente en industrias con muchos costos fijos.
- Volumen comprador.
- Costos o facilidades del cliente de cambiar de empresa.
- Disponibilidad de información para el comprador.
- Capacidad de integrarse hacia atrás.
- Existencia de productos sustitutos.
- Sensibilidad del comprador al precio.
- Ventajas diferenciales (exclusividad) del producto.
- Análisis RFM del cliente (compra recientemente, frecuentemente, margen de ingresos que deja).

Poder de negociación de los Proveedores o Vendedores

El “poder de negociación” se refiere a una amenaza impuesta sobre la industria por parte de los proveedores, a causa del poder que éstos disponen ya sea por su grado de concentración, por la especificidad de los insumos que proveen, por el impacto de estos insumos en el costo de la industria, etc. Por ejemplo: las empresas extractoras de petróleo operan en un sector muy rentable porque tienen un alto poder de Negociación con los clientes. De la misma manera, una empresa farmacéutica con la exclusiva de un medicamento tiene un poder de negociación muy alto. La capacidad de negociar con los proveedores, se considera generalmente alta por ejemplo en cadenas de supermercados, que pueden optar por una gran cantidad de proveedores, en su mayoría indiferenciados.

Algunos factores asociados a la segunda fuerza son:

- Comprador tendencia a sustituir
- Evolución de los precios relativos de sustitución
- Los costos de cambio de comprador
- Percepción del nivel de diferenciación de productos
- Número de productos sustitutos disponibles en el mercado
- Facilidad de sustitución. Información basada en los productos son más propensos a la sustitución, como productos en línea puede sustituir fácilmente a los productos materiales.
- Producto de calidad inferior
- La calidad de la depreciación

Amenaza de nuevos entrantes

Mientras que es muy sencillo montar un pequeño negocio, la cantidad de recursos necesarios para organizar una industria aeroespacial es altísima. En dicho mercado, por ejemplo, operan muy pocos competidores, y es poco probable la entrada de nuevos actores. Algunos factores que definen esta fuerza son las siguientes:

- Existencia de barreras de entrada.
- Economía de escala.
- Diferencias de producto en propiedad.
- Valor de la marca.
- Costes de cambio.
- Requerimientos de capital.
- Acceso a la distribución.
- Ventajas absolutas del costo.
- Ventajas en la curva de aprendizaje.
- Represalias esperadas.
- Acceso a canales de distribución.
- Mejoras en la tecnología.
- Demandas judiciales.
- Acceso a canales de pre distribución.
- Expectativas sobre el mercado.

Amenaza de productos sustitutos

Como en el caso citado en la primera fuerza, las patentes farmacéuticas o tecnologías muy difíciles de copiar, permiten fijar los precios en solitario y suponen normalmente una muy alta rentabilidad. Por otro lado, mercados en los que existen muchos productos iguales o similares, suponen por lo general baja rentabilidad. Podemos citar, entre otros, los siguientes factores:

- Propensión del comprador a sustituir.
- Precios relativos de los productos sustitutos.
- Coste o facilidad de cambio del comprador.
- Nivel percibido de diferenciación de producto o servicio.
- Disponibilidad de sustitutos cercanos.

Rivalidad entre los competidores

Más que una fuerza, la rivalidad entre los competidores viene a ser el resultado de las cuatro anteriores. Poder de los competidores.

- Poder de los proveedores.
- Amenaza de nuevos proveedores.
- Amenaza de productos sustitutivos.
- Crecimiento industrial.
- Sobrecapacidad Industrial.
- Barreras de salida.
- Diversidad de competidores.

Porter identificó seis barreras de entradas que podrían usarse para crearle a la organización una ventaja competitiva:

- Economías de escala.
- Diferenciación del producto.
- Inversiones de capital.
- Desventaja en costos independientemente de la escala.
- Acceso a los canales de distribución.
- Política gubernamental.²⁰ http://es.wikipedia.org/wiki/An%C3%A1lisis_Porter_de_las_cinco_fuerzas

Comentario: La rivalidad entre los competidores define la rentabilidad de un sector: cuanto menos competido se encuentre un sector, normalmente será más rentable y viceversa.

PERFIL ESTRATEGICO Y GRADO DE RESPUESTA DE LA EMPRESA

EFAS

Factores externos (1)	Peso (2)	Calificación (3)	Calificación ponderada (4)	Comentarios (5)
Oportunidades				
Existen en el momento actual una coyuntura que impulsa un proyecto político que garantiza continuidad y estabilidad de los programas que permiten fortalecer y garantizar el funcionamiento del sistema de protección de derechos de los NNA.	0,30	4,1	1,23	Plan del Buen Vivir (Sumak Kawsay)
Hay la posibilidad de configurar proceso social a largo plazo, con organizaciones de la sociedad civil constituida legalmente, como actoras del proceso de atención a la niñez y adolescencia.	0,10	5,0	0,50	
Proceso de reordenamiento de la gestión pública y fortalecimiento del Estado el Instituto de la Niñez y la Familia Chimborazo (INFACH) impulsara la desconcentración administrativa y operativa, para mejorar la eficiencia en el logro de los resultados.	0,10	1,0	0,10	Tomara tiempo para ser ejecutado
La existencia de una normativa general y específica en la gestión pública le permite mejorar	0,05	2,0	0,10	

los procedimientos.				
Existe un nuevo marco constitucional, con enfoque social de derechos y una base legal nacional (decreto ejecutivo) para fortalecer la acción institucional.	0,25	1,8	0,45	
También se cuenta con un marco legal internacional (convención) y la existencia de recursos internacionales, para fortalecer las acciones emprendidas.	0,05	2,0	0,10	
Suma parcial oportunidades	0,85		2,48	
Factores externos (1)	Peso (2)	Calificación (3)	Calificación ponderada (4)	Comentarios (5)
Amenazas				
Débil posicionamiento político a nivel y debilitamiento gestión; Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES-Gobierno.	0,25	4,0	1,00	
Reacción social negativa y pérdida de credibilidad con las comunidades, organizaciones comunitarias y organizaciones afines si no se cumple con los planes previstos y con los compromisos del Instituto de la Niñez y la Familia Chimborazo INFA-CH en la operación de los convenios.	0,30	4,5	1,35	La falta de confianza se puede mejorar a través de charlas con las comunidades
Contrarrestar la influencia de los medios de comunicación que emiten	0,05	3,0	0,15	

información tergiversada				
Suma parcial amenazas	0,60		2,50	
<i>Calificaciones totales</i>	<i>1,45</i>		<i>4,98</i>	

Elaborado por: Hugo Andres García Espinoza

Rango	Calificación
1 a 2	Malo
2 a 3	Por debajo del promedio
3	Promedio industria
3 a 4	Por arriba del promedio
4 a 5	Sobresaliente

Elaborado por: Hugo Andres García Espinoza

IFAS

Factores internos (1)	Peso (2)	Calificación (3)	Calificación ponderada (4)	Comentarios (5)
Fortalezas				
El Instituto de la Niñez y la Familia Chimborazo (INFA-CH), por mandato legal, es la institución que en nombre del Estado aplica y ejecuta planes, normas y medidas del gobierno en materia de asistencia y protección integral a los niños y a sus familias y define como su misión garantizar los derechos de los NNA del Ecuador para el ejercicio pleno de su ciudadanía	0,25	2,5	0,63	

en libertad e igualdad de oportunidades.				
El Instituto de la Niñez y la Familia Chimborazo (INFA-CH) es la institución que mantiene una de las más grandes redes de relaciones, tanto con las comunidades y organizaciones de la sociedad civil, como con instituciones locales, con quienes han fortalecido el tejido social a favor de los NNA.	0,20	2,1	0,41	Es muy bueno que la empresa cuente con este tipo de relaciones con las comunidades y se les priorice
El Instituto de la Niñez y la Familia Chimborazo (INFA-CH) cuenta con una nueva institucionalidad, enmarcada en el modelo de Estado Social de Derecho, que concibe a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y determina al Estado, la Sociedad y la Familia como actores principales obligados a la satisfacción de los mismos.	0,10	2,5	0,25	
Cuenta con un sistema de infraestructura y equipamiento para los servicios de atención y cuidado del grupo meta.	0,10	2,5	0,25	
Cuenta con un equipo técnico	0,10	3,6	0,36	

comprometido con el desarrollo integral de la niñez y adolescencia.				
Con este acerbo legal, técnico e institucional el Instituto de la Niñez y la Familia Chimborazo (INFA-CH) se constituye en el referente nacional en la atención a la niñez y adolescencia.	0,15	3,5	0,53	
Suma parcial fortalezas	0,90		2,42	
Factores internos (1)	Peso (2)	Calificación (3)	Calificación ponderada (4)	Comentarios (5)
Debilidades				
En cuanto a la Gestión				
§ La gran concentración actual de gestión en la matriz y la falta de delegación, genera tensión entre procesos, desconfianza.	0,12	1,0	0,12	
§ Se observa débiles niveles de gerencia, falta de liderazgo para dirigir los distintos procesos, no se toman decisiones de manera oportuna, todo lo cual disminuye la credibilidad y la eficiencia.	0,06	1,0	0,06	Creo que se debería reemplazar las ideologías puestas por el gerente en dicha institución
§ Las direcciones provinciales consideran que se han puesto mucho énfasis en coordinar y en	0,06	1,0	0,06	

resolver los asuntos técnicos en detrimento de los procesos de apoyo.				
En relación a los Recursos Humanos				
§ Existe aún una fragmentación de los diferentes grupos de técnicos, no hay trabajo en equipo; se presentan problemas en el manejo y administración de recursos humanos.	0,09	1,0	0,09	
§ Se observa desmotivación en el personal y desgaste en las relaciones entre diferentes niveles jerárquicos (incluso maltrato).	0,05	1,0	0,05	Dar a conocer las políticas y los cargos que ocuparan para evitar confusión en el personal
En los aspectos Técnicos				
§ Falta de claridad en el modelo de gestión: triangulación técnicos nacionales, provinciales, territoriales, cada uno tiene su propia lógica.	0,05	1,0	1,05	
§ Imposibilidad de abordar una estrategia por concentración en el día a día,	0,05	1,0	1,05	
§ Existe aún un trabajo segmentado; no se toma en	0,05	1,0	0,05	

cuenta relación con procesos jurídicos y financieros.				
§ Existen dificultades para orientar y aplicar el modelo de gestión territorial.	0,05	1,0	0,05	
Suma parcial debilidades	0,58		2,58	
Calificaciones totales	1,48		5,00	

Elaborado por: Hugo Andres García Espinoza

Rango	Calificación
1 a 2	Malo
2 a 3	Por debajo del promedio
3	Promedio industria
3 a 4	Por arriba del promedio
4 a 5	Sobresaliente

Elaborado por: Hugo Andres García Espinoza

ANALISIS FODA (FODA-DOFA)

El análisis Fortalezas, Limitaciones o Debilidades, Oportunidades y Amenazas (FLOA-FODA-DOFA) o como se desee dar nombre según las combinaciones, es una de las herramientas esenciales que provee de los insumos necesarios al proceso de planificación estratégica, para proporcionar la información imprescindible para la implementación de acciones y medidas correctivas, considerando los entornos internos y externos, y los factores económicos, políticos sociales y culturales. La previsión de esas oportunidades y amenazas las cuales pertenecen al entorno externo, posibilitan la construcción de escenarios anticipados que permiten la reorientación del rumbo de la organización, realizando a su vez un reconocimiento de su realidad tanto a lo interno como del externo valorando, evaluando y analizando las variables y factores tanto pasadas como presentes para dar tendencias al futuro.

El punto de partida de la planificación estratégica es reconocer que existen fuerzas en el entorno interno y el entorno externo, que actúan influenciando (Obstaculizando o impulsando) la concreción de los propósitos básicos, misión, visión y objetivos estratégicos de la organización.

Análisis situacional (FODA) del Instituto de la Niñez y la Familia (INFA)

- Las fortalezas, para potenciarlas.
- Las oportunidades, para aprovecharlas.
- Las debilidades, para resolverlas y avanzar.
- Las amenazas, para neutralizarlas.

A continuación se presenta un resumen de las principales conclusiones elaboradas durante este evento:

FORTALEZAS

- El Instituto de la Niñez y la Familia Chimborazo (INFA-CH), por mandato legal, es la institución que en nombre del Estado aplica y ejecuta planes, normas y medidas del gobierno en materia de asistencia y protección integral a los niños y a sus familias y define como su misión garantizar los derechos de los NNA del Ecuador para el ejercicio pleno de su ciudadanía en libertad e igualdad de oportunidades.
- El Instituto de la Niñez y la Familia Chimborazo (INFA-CH) es la institución que mantiene una de las más grandes redes de relaciones, tanto con las comunidades y organizaciones de la sociedad civil, como con instituciones locales, con quienes han fortalecido el tejido social a favor de los NNA.
- El Instituto de la Niñez y la Familia Chimborazo (INFA-CH) cuenta con una nueva institucionalidad, enmarcada en el modelo de Estado Social de Derecho, que concibe a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y determina al Estado, la Sociedad y la Familia como actores principales obligados a la satisfacción de los mismos.
- Cuenta con un sistema de infraestructura y equipamiento para los servicios de atención y cuidado del grupo meta.
- Cuenta con un equipo técnico comprometido con el desarrollo integral de la niñez y adolescencia.

- Con este acervo legal, técnico e institucional el Instituto de la Niñez y la Familia Chimborazo (INFA-CH) se constituye en el referente nacional en la atención a la niñez y adolescencia.

¿Cómo potenciar estas Fortalezas?

- Mediante una agresiva campaña comunicacional que muestre las fortalezas y los logros alcanzados, disminuyendo la carga de los aspectos negativos y las debilidades que son mayormente difundidas. La difusión de los aspectos positivos permitirá mostrar resultados para consolidar el apoyo político.
- Es necesario una actualización de conocimientos administrativos, técnicos y financieros acordes con la nueva institucionalidad, de carácter público, eficiente y desconcentrado.
- Invertir y optimizar los recursos para mejorar el diagnóstico, tanto de la situación de los NNA, como de los diferentes servicios, procurando su mejoramiento y equipamiento.
- Construir un liderazgo institucional en los procesos de fortalecimiento organizativo y de participación de las organizaciones de acuerdo al Plan Nacional del Buen Vivir.
- Fortalecer los procesos de transparencia en el manejo de los recursos y en el cumplimiento de las acciones bajo su responsabilidad.
- Aclarar y rearmar el tipo de relaciones con los actores, de manera especial con las organizaciones que co-participan en la ejecución y administración de los servicios, evitando una relación patrono-empleado.

OPORTUNIDADES

- Existen en el momento actual una coyuntura que impulsa un proyecto político que garantiza continuidad y estabilidad de los programas que permiten fortalecer y garantizar el funcionamiento del sistema de protección de derechos de los NNA.
- Hay la posibilidad de configurar proceso social a largo plazo, con organizaciones de la sociedad civil constituida legalmente, como actoras del proceso de atención a la niñez y adolescencia.
- En consecuencia en el proceso de reordenamiento de la gestión pública y fortalecimiento del Estado el Instituto de la Niñez y la Familia Chimborazo (INFA-CH) impulsara la

desconcentración administrativa y operativa, para mejorar la eficiencia en el logro de los resultados.

- La existencia de una normativa general y específica en la gestión pública le permite mejorar los procedimientos.
- Existe un nuevo marco constitucional, con enfoque social de derechos y una base legal nacional (decreto ejecutivo) para fortalecer la acción institucional.
- También se cuenta con un marco legal internacional (convención) y la existencia de recursos internacionales, para fortalecer las acciones emprendidas.

¿Cómo aprovechar las Oportunidades?

- ✓ Hace falta fortalecer un proceso de formación de capacidades ciudadanas, para lograr una real participación de los diferentes actores vinculados al desarrollo infantil, evitando la manipulación.
- ✓ Hace falta potenciar las capacidades organizativas de las comunidades para que se comprometan, junto con el Instituto de la Niñez y la Familia Chimborazo (INFA-CH), en el desarrollo de niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Pero también, hace falta desarrollar un proceso de calificación, monitoreo, control y evaluación de las organizaciones no gubernamentales y de cooperación.
- ✓ Es necesario desarrollar y/o revisar los trámites y procedimientos, para agilizar los procesos y garantizar la eficiencia en la consecución de los objetivos y metas propuestas.
- ✓ Mejorar el posicionamiento del Instituto en el sector social del Estado, a través de interrelaciones con otras instituciones, enmarcado la gestión del Instituto de la Niñez y la Familia Chimborazo (INFA-CH) en la política pública, estableciendo mecanismos de cooperación y generando propuestas de ley que den soporte a la política pública.
- ✓ Incidir en la creación de una legislación local (mediante ordenanzas) para que los gobiernos locales y provisionales asuman la co-responsabilidad con el desarrollo de NNA y fortalezcan a los consejos cantonales de la niñez y adolescencia.
- ✓ Es necesario una gestión de promoción de los proyectos existentes, mediante la formulación y gestión de proyectos con apoyo internacional.
- ✓ Es necesario mejorar el conocimiento y la sistematización de experiencias sobre los diferentes temas relacionados con la niñez y adolescencia, sin olvidar el objetivo del Sumak

Kawsay que es mejorar la calidad de vida de la población y garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.

DEBILIDADES

En cuanto a la Gestión

- La gran concentración actual de gestión en la matriz y la falta de delegación, genera tensión entre procesos, desconfianza.
- Se observa débiles niveles de gerencia, falta de liderazgo para dirigir los distintos procesos, no se toman decisiones de manera oportuna, todo lo cual disminuye la credibilidad y la eficiencia.
- Las direcciones provinciales consideran que se han puesto mucho énfasis en coordinar y en resolver los asuntos técnicos en detrimento de los procesos de apoyo.

En relación a los Recursos Humanos

- Existe aún una fragmentación de los diferentes grupos de técnicos, no hay trabajo en equipo; se presentan problemas en el manejo y administración de recursos humanos.
- Se observa desmotivación en el personal y desgaste en las relaciones entre diferentes niveles jerárquicos (incluso maltrato).

En los aspectos Técnicos

- Existe aún un trabajo segmentado; no se toma en cuenta relación con procesos jurídicos y financieros.
- Existen dificultades para orientar y aplicar el modelo de gestión territorial.
- Imposibilidad de abordar una estrategia por concentración en el día a día,
- Falta de claridad en el modelo de gestión: triangulación técnicos nacionales, provinciales, territoriales, cada uno tiene su propia lógica.

¿Recomendaciones para resolver o minimizar las Debilidades?

En cuanto a la Gestión

- Que se fortalezca el rol de las Coordinaciones, quienes deben implementar y manejar las directrices a nivel local.
- Tanto en lo administrativo como en lo técnico que se respete esta instancia.
- Se haga una revisión del modelo de gestión.

En relación a los Recursos Humanos

- Hacer una revisión y/o redistribución del número de técnicos a nivel territorial, para garantizar el seguimiento de las organizaciones sociales (base social creada).
- Que se realicen reuniones para articulación de equipos, procurando un cambio en el rol de recursos humanos, para lograr una actitud proactiva y orientada hacia la eficacia.
- Que se trabaje en equipo.
- Tener una buena comunicación con todas las personas de la Institución.
- Tener un buen ambiente de trabajo tanto físico como moral.
- Impulsar un proceso de identidad institucional.
- Manejar la imagen institucional: camiseta, logo, símbolos que hagan sentirse parte de la institución.

En los aspectos Técnicos

- Que exista un mecanismo oficial y único para emitir directrices (no contradicción entre intranet y directrices verbales).
- Reiterar acuerdos anteriores.
- Colgar en la web solo las últimas versiones de las directrices y con la fecha.
- Contar con directrices sobre casos de NNA que reciben solo refuerzos pedagógicos. Estos procesos, que generan importantes impactos, no han sido tomados en cuenta.
- Revisar y sistematizar estas otras formas de intervención.
- Mejorar los conocimientos de los territorios y sus lógicas (vistas de equipos técnicos). Los territorios pueden dar luces lo que se piensa desde lo nacional.

AMENAZAS

- Reacción social negativa y pérdida de credibilidad con las comunidades, organizaciones comunitarias y organizaciones afines si no se cumple con los planes previstos y con los

compromisos del Instituto de la Niñez y la Familia Chimborazo INFA-CH en la operación de los convenios.

- Débil posicionamiento político a nivel y debilitamiento gestión; Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES-Gobierno.
- Contrarrestar la influencia de los medios de comunicación que emiten información tergiversada.

¿Cómo se pueden neutralizar las Amenazas?

- Hay que definir procedimientos simples, ágiles, cortos y además que sean informados oportunamente.
- Es necesario avanzar en la desconcentración definitiva de los procesos y en la gestión desde cada departamento.
- Trabajar una política de comunicación clara, veraz, permanente, nacional que descienda a una agenda local de comunicación.
- Exigir a las contrapartes corresponsabilidad para avanzar en la agenda social.
- Hay que posicionar al Instituto de la Niñez y la Familia Chimborazo INFA-CH como articulador del sistema de protección integral.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES DE LA PROPUESTA

Consideraciones sobre las experiencias anteriores

El presente documento pretende ser un insumo para una aproximación desde una perspectiva instrumental de cómo debería estructurarse el proceso de planificación del Instituto de la Niñez y la Familia Chimborazo INFA-CH. En términos metodológicos esto supone partir del ejercicio (ya realizado) de definición del modelo de gestión y atención institucional, así como del establecimiento de los distintos niveles y roles institucional de lo que es la estructura funcional orgánica. Estas definiciones permitirán identificar las necesidades institucionales particulares que el proceso de planificación necesita resolver para apalancar el desarrollo de los modelos de gestión y atención institucional en una estructura orgánica-funcional del Instituto de la Niñez y la Familia Chimborazo.

En este marco, el Desarrollo del Plan Estratégico del Instituto de la Niñez y la Familia Chimborazo planteara un modelo integral de la niñez y adolescencia en Ecuador cuya visión estratégica de estos planes incluye un breve análisis de la situación del Instituto de la Niñez y la Familia Chimborazo INFA-CH y de las potencialidades y limitaciones para su desarrollo.

En los mencionados planes se realiza un análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), que orientes la creación de un modelo de desarrollo con distintas modalidades de intervención especializada, para hacer frente a los principales problemas de los niños y niñas menores de 5 años en situación de vulnerabilidad.

Estas propuestas impulsadas en años anteriores se orientaron a enfrentar los problemas del desarrollo infantil por medio de estrategias y acciones implementadas a lo largo de más de una década de ejecución de los diferentes programas. El caso de las propuestas protección especial, para enfrentar las diversas formas de afeción de los derechos de los niños y adolescentes son más recientes, pero cuentan con importantes experiencias relacionadas con los problemas identificados en el Código de la Niñez y Adolescencia.

A partir de las experiencias anteriores, el Plan Estratégico del Instituto de la Niñez y la Familia Chimborazo deberán considerar un modelo de atención que abarca el conjunto de problemáticas de incumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. El modelo deberá contemplar las diferencias culturales características de cada una de las regiones del país, recomiendo que en cada una exista un tejido social, étnico y cultural que define diferentes entornos y potencialidades para el desarrollo de los niños y adolescentes, con diferentes alternativas para superar los cuados de pobreza y exclusión de las familias ubicadas en zonas marginales, con una perspectiva a largo plazo.

Las alternativas para alcanzar el desarrollo infantil deben ser *sistemáticas, dinámicas y sostenibles*. Es *sistemática* cuando abarca la compleja gama de causas que afectan la realidad en que viven los niños, niñas, adolescentes y sus familias, por lo cual será necesario contar con la cooperación permanente de todos los actores comprometidos en el desarrollo infantil, coordinando las acciones que permitan efectos sinérgicos positivos. Es *dinámica* cuando promueva los cambios necesarios y previsibles ante las cambiantes realidades regionales y locales. Finalmente, será *sostenible*, en la medida en que proponga consolidar las capacidades de los actores implicados en una perspectiva de futuro, revirtiendo las situaciones que vulneran los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el largo plazo.

Propuesta básica del modelo de gestión y atención del INFA

A partir del análisis FODA presentado en líneas anteriores y de las lecciones de los planes realizados en el pasado, se propone desarrollar una propuesta que permita el buen vivir para el grupo meta de población de 0 a 5 años, lo que equivale a apostar por el futuro del Ecuador. Esto implica el desarrollo de un modelo de atención y de gestión adecuado a la realidad de la niñez pobre que ha sido afectada en sus derechos y oportunidades.

El Sumak Kawsay propone diseñar, implem²entar y respetar los derechos de la sociedad, con proyectos y acciones de prevención, restitución y exigibilidad de los derechos establecidos en el Código de la Niñez y Adolescencia, de tal manera que responda a sus propios requerimientos.

La propuesta debe contribuir al desarrollo integral, equilibrado y sostenible de los niños y adolescentes, sus familias y comunidades, basado en su potencial para el desarrollo futuro del país, poniendo énfasis en la diferenciación de problemática que enfrentan y en la especialización de sus soluciones articuladas a una estrategia de coordinación interinstitucional.

Esta propuesta considera el desarrollo de servicios entregados con calidad y calidez, en función de una población vulnerada en sus derechos, que exige una respuesta inmediata de parte del Estado y la misma sociedad. También se deberá realizar una priorización de las modalidades de atención en los diferentes territorios a partir de las diferencias socioeconómicas y culturales regionales.

En desarrollo infantil busca revertir las dificultades y restricciones que enfrentan las familias pobres del país y, especialmente aquellas poblaciones localizadas en zonas rurales y urbano-marginales, en donde inciden determinados factores condicionantes como la educación de la madre, la situación de aislamiento y falta de servicios básicos, frente a lo cual es necesario asegurar metodologías adecuadas.

Por tanto, se incluye a continuación una serie de características que se deben tomar en cuenta al momento de formular el Plan Estratégico.

- Establecer un equilibrio territorial mediante la complementariedad de acciones en las diferentes regiones y zonas, en la medida de lo posible.

²<http://www.utelvt.edu.ec/NuevaConstitucion.pdf>

- Definir una planificación indicativa para el desarrollo infantil, a partir de las oportunidades y experiencias ya existentes y de una red de socios que aporten a las soluciones integrales.
- Proponer a la sostenibilidad global del desarrollo infantil con un horizonte de largo plazo, tomando en cuenta las dimensiones culturales, sociales, económicas e institucionales.
- Impulsar la desconcentración de funciones y competencias institucionales, mediante el fortalecimiento de las capacidades de los actores en las Direcciones Provinciales y Coordinaciones Territoriales y la coordinación efectiva entre las diversas instancias.
- Impulsar en forma permanente y concertada una mejora de la calidad de los servicios ofertados.
- Fortalecimiento institucional coordinado con todos los niveles de gestión institucional, impulsando la complementariedad de los procesos técnicos y operativos.

Para que pueda ejecutar su misión el Instituto de la Niñez y la Familia Chimborazo INFA-CH es necesario que el desarrollo infantil integral de Chimborazo se orienta estratégicamente a construir y aplicar los modelos de gestión y atención, que permitan cumplir efectivamente las políticas públicas, en base a las competencias asignadas en el decreto de creación, proyectando una acción participativa para la ciudadanía real de los NNA, sus familias y comunidad.

OBJETIVOS	ESTRATEGIA	POLITICAS	METAS
<p>I. Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Democratización de los medios de producción, redistribución de la riqueza y diversificación de las formas de propiedad y organización. ➤ Transformación del patrón de especialización de la economía, a través de la sustitución selectiva de importaciones para el Buen Vivir. ➤ Aumento de la productividad real y diversificación de las exportaciones, exportadores y destinos mundiales. ➤ Inserción estratégica y soberana en el mundo e integración latinoamericana. ➤ Transformación de la educación superior y transferencia de conocimiento a través 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Garantizar los derechos del buen vivir para superar las desigualdades en cuanto al acceso y control de recursos/ servicios públicos como: salud, educación, alimentación, agua y vivienda, seguridad social y protección social - (respeto a los derechos)-; poniendo énfasis en el acceso de los grupos vulnerables (ejes de desigualdad: por género, grupo etario y étnico), siempre bajo los principios de igualdad, justicia, dignidad, interculturalidad. ➤ Promover la inclusión social y económica con enfoque de género, 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar los índices de los elementos de desarrollo humano como: salud, tasa de alfabetización, primaria, secundaria y superior; y el nivel de vida digno. Disminuir las desigualdades dentro de la población en lo que se refiere al acceso a recursos. • Aumentar el nivel ocupacional de personas con capacidades al igual que incrementar la oportunidad de la mujer y jóvenes en el acceso al mercado laboral. • Reducir en un 22% el nivel de concentración de la tierra al igual que un

	<p>de ciencia, tecnología e innovación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Conectividad y telecomunicaciones para la sociedad de la información y el conocimiento. ➤ Cambio de la matriz energética. Fase 4: Reconversión productiva ➤ Inversión para el Buen Vivir en el marco de una macroeconomía sostenible. ➤ Inclusión, protección social solidaria y garantía de derechos en el marco del Estado Constitucional de Derechos y Justicia. ➤ Sostenibilidad, conservación, conocimiento del patrimonio natural y fomento del turismo comunitario. ➤ Desarrollo y ordenamiento territorial, desconcentración y 	<p>intercultural e intergeneracional para generar condiciones de equidad, para atender las necesidades básicas de toda la población, desarrollando el buen vivir rural, que permita una mejor inserción económico-social de comunidades indígenas y de las diversas etnias.</p> <p>➤ Democratizar los medios de producción para generar condiciones y oportunidades equitativas, mediante la ampliación progresiva del acceso a los recursos agua y tierra, para que las personas tengan la oportunidad de realizar una actividad</p>	<p>10% la concentración del acceso al crédito.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminuir las desigualdades dentro de los grupos: genero, sexo, etarios y étnicos como también por religión, ideología política y aumentar las oportunidades de todas las personas en el acceso y control de los recursos. • Tener un desarrollo humano sostenible, donde las actividades (económicas) humanas no perjudiquen a la población presente ni a las generaciones futuras.
--	---	---	--

	<p>descentralización.</p> <p>➤ Promoción del poder ciudadano y del protagonismo social.</p>	<p>económica que les permita percibir ingresos y mejorar su condición de vida.</p> <p>➤ Reconocer y respetar las diversidades socioculturales y erradicar toda forma de discriminación, por género, opción sexual, étnico-culturales, políticos, económicos, religiosos, de origen, migratorios, etarios, de condición socioeconómica, condición de discapacidad u otros que profundizan las desigualdades.</p> <p>➤ Promover el ordenamiento territorial integral, equilibrando, equitativa y sustentable que favorezca la formación de una estructura nacional</p>	
--	---	--	--

		<p>polimétrica; es decir, impulsar la distribución equilibrada de las actividades humanas en el territorio para poder desarrollar actividades económicas sustentables mediante el acceso y uso responsable de los recursos principalmente: tierra, agua.</p>	
--	--	--	--

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	POLITICAS	METAS
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Democratización de los medios de producción, redistribución de la riqueza y diversificación de las formas de propiedad y organización. ➤ Transformación del patrón de especialización de la 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Asegurar una educación, salud y alimentación de calidad. ➤ Fortalecer una educación con enfoque de derechos, de género, intercultural e inclusiva, donde se estimule la 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir los índices de desnutrición crónica (en 45%), garantizar un consumo kilocalórico diario de proteínas mínimo de 260 Kcal./día, mejorar el rendimiento escolar de los

<p>II. Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía</p>	<p>economía, a través de la sustitución selectiva de importaciones para el Buen Vivir.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Aumento de la productividad real y diversificación de las exportaciones, exportadores y destinos mundiales. ➤ Inserción estratégica y soberana en el mundo e integración latinoamericana. ➤ Transformación de la educación superior y transferencia de conocimiento a través de ciencia, tecnología e innovación. ➤ Conectividad y telecomunicaciones para la sociedad de la información y el conocimiento. ➤ Cambio de la matriz energética. Fase 4: Reconversión productiva ➤ Inversión para el 	<p>educación intercultural bilingüe-interculturalización de la educación-</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecer la educación superior mediante el apoyo tecnológico y científico, para revalorizar los conocimientos – saberes ancestrales- como también la generación de procesos de capacitación Y formación continua bajo el mismo enfoque. ➤ Promover el acceso a la información y las nuevas tecnologías – SENACYT. 	<p>niños y niñas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar 969 investigadores, la inversión en I+D+i, (el 0.44% como porcentaje del PIB) y otorgar mayor número de becas. <p>Alcanzar el promedio de América Latina en la tasa de matrícula en educación superior. Tener mayor acceso a la información mediante el servicio de Internet en los establecimientos educativos (55% los establecimientos educativos rurales y el 100% de los urbanos).</p>
--	---	--	--

	<p>Buen Vivir en el marco de una macroeconomía sostenible.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Inclusión, protección social solidaria y garantía de derechos en el marco del Estado Constitucional de Derechos y Justicia. ➤ Sostenibilidad, conservación, conocimiento del patrimonio natural y fomento del turismo comunitario. ➤ Desarrollo y ordenamiento territorial, desconcentración y descentralización. ➤ Promoción del poder ciudadano y del protagonismo social. 		
--	--	--	--

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	POLITICAS	METAS
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Democratización de los medios de producción, re-distribución de la 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover y fortalecer medidas de prevención, 	<ul style="list-style-type: none"> • Triplicar el % De la población que realiza actividad física, reducir el

<p>III. Mejorar la calidad de vida de la población</p>	<p>riqueza y diversificación de las formas de propiedad y organización.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Transformación del patrón de especialización de la economía, a través de la sustitución selectiva de importaciones para el Buen Vivir. ➤ Aumento de la productividad real y diversificación de las exportaciones, exportadores y destinos mundiales. ➤ Inserción estratégica y soberana en el mundo e integración latinoamericana. ➤ Transformación de la educación superior y transferencia de conocimiento a través de ciencia, tecnología e innovación. ➤ Conectividad y telecomunicaciones para la sociedad de la información y el conocimiento. ➤ Cambio de la matriz 	<p>control y vigilancia de enfermedades para que la población mantenga una vida saludable.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Garantizar la atención integral de salud y bajo un enfoque de género, generacional, familiar, comunitario e intercultural y priorizando a los grupos vulnerables, por ciclos de vida, oportuna y sin costo, con calidad, calidez y equidad. ➤ Reconocer y respetar y promover las prácticas de medicina ancestral y alternativa así como también el uso de sus 	<p>índice de obesidad infantil (al 5%), la incidencia de paludismo (en 40%), la tasa de mortalidad por SIDA (en un 25%), la tasa de mortalidad por tuberculosis, la tasa de mortalidad por enfermedades causadas por mala calidad del agua (a la tercera), la tasa de mortalidad por neumonía o influenza (en un 18%). Reducir los índices de: embarazo adolescente (en 25%), la mortalidad materna (en 35%), la mortalidad neonatal precoz (en un 35%).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la cobertura de parto institucional público (al 70%), y
---	---	--	---

	<p>energética. Fase 4: Reconversión productiva</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Inversión para el Buen Vivir en el marco de una macroeconomía sostenible. ➤ Inclusión, protección social solidaria y garantía de derechos en el marco del Estado Constitucional de Derechos y Justicia. ➤ Sostenibilidad, conservación, conocimiento del patrimonio natural y fomento del turismo comunitario. ➤ Desarrollo y ordenamiento territorial, desconcentración y descentralización. ➤ Promoción del poder ciudadano y del protagonismo social.³ 	<p>conocimientos, medicamentos e instrumentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Garantizar vivienda y hábitat dignos, seguros y saludables, con equidad, sustentabilidad y eficiencia. ➤ Propiciar condiciones de seguridad humana y confianza mutua entre las personas en los diversos entornos. 	<p>la calificación en 7.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminuir el porcentaje de hogares que viven en hacinamiento (en un 33%), y el porcentaje de hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas (a 35%). • Revertir la tendencia creciente de los delitos hasta alcanzar el 23%, aumentar a la calidad del servicio de la Policía Nacional según los usuarios.
--	---	---	--

³ Plan Nacional del Buen Vivir. Objetivos I, II y III

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Como conclusión se tiene que la crisis del modelo institucional obedecía a la preeminencia de un enfoque asistencialista y sus formas de presentación de servicios, que muchas veces fueron altamente tolerantes con el incumplimiento o violación de los derechos humanos de NNA. Además, la organización sectorializada del Estado provocaba un funcionamiento desarticulado, dispersión de recursos, limitados impactos y, sobre todo, intervenciones no integrales, universales y permanentes. A ello se suma que estas intervenciones sustituyen en muchos aspectos la responsabilidad de progenitores y familias.

Igualmente existen programas y servicios de desarrollo infantil, educación y salud que no lograron una cobertura universal y tienen bajos niveles de calidad. No existen propuestas amplias para que se evite la violación de derechos de NNA y su restitución. Se produjo una incorrecta distribución territorial de los servicios en provincias y cantones; mayor abandono de zonas rurales y lejanas y doble cobertura. Falta capacitación y comprensión por parte de funcionarios públicos y privados de los roles y funciones de actores sociales y de la institucionalidad prevista en el Código de la Niñez y Adolescencia. En el nuevo modelo de gestión del INFA-CH se está corrigiendo esta falencia, en la medida en la que tiene la facultad de hacer un efectivo ordenamiento territorial de los servicios, como un aporte para el desarrollo local.

No obstante, las acciones emprendidas en el pasado carecieron de diagnósticos actualizados de las diferentes problemáticas que enfrentan los niños, niñas y adolescentes. Los programas fueron débilmente planificados y escasamente evaluados.

RECOMENDACIONES

- Se debe aplicar las capacidades de la población objetivo mediante la gestión de oportunidades de acceder a servicios sociales de educación, formación, capacitación salud, nutrición, y otros aspectos básicos de la calidad de vida que influyen en la libertad fundamental del individuo para vivir mejor.
- Toda organización ya sea esta institución pública o privada debería adoptar la aplicación de la planificación estratégica como una herramienta que le permita cumplir con la misión para la cual fue creada y lograr resultados para beneficio general de la ciudadanía así como particular.
- Necesitamos promover la inclusión económica de su población objetivo mediante la generación o garantía de oportunidades de poseer, acceder y utilizar los recursos económicos de la sociedad para consumir, producir o realizar intercambios de tal forma de garantizar las oportunidades de acceso a trabajo, ingresos y activos.
- Se debe garantizar el derecho de su población objetivo a la protección social y especial, el modo que no sufran grandes privaciones como consecuencias de cambios materiales que afectan negativamente sus vidas, mediante la regeneración sistemática de un nivel mínimo de ingresos y la protección o restitución de sus derechos económicos y sociales, de tal forma que se garanticen las oportunidades para vivir con seguridad y satisfactoriamente.

BIBLIOGRAFIA

- Daniels, L. H. (2004). *Negocios internacionales*. Prentice Hall.
- <http://es.scribd.com/doc/99517521/Tesis-Plan-Estrategico>; tema recuperado (10/10/2012).
- <http://es.scribd.com/doc/23627546/PLAN-ESTRATEGICO-PARA-MEJORAR-LA-GESTION-EN-LA-MUNICIPALIDAD-DISTRITAL-DE-SAN-JACINTO>; tema recuperado (18/10/2012)
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Planeamiento>; tema recuperado (05/11/2012)
- [http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/13220/4/An%C3%A1lisis%20estrat%C3%A9gico%20\(Parte%20segunda\).pdf](http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/13220/4/An%C3%A1lisis%20estrat%C3%A9gico%20(Parte%20segunda).pdf); tema recuperado (28/11/2012)
- https://www.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/PrincipalesVariablesMacro_2009_2013.pdf; tema recuperado (09/02/2013)
- <http://www.inec.gob.ec/home/>; tema recuperado (15/04/2013)
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) tema recuperado (18/05/2013)
- http://ecuadorforestal.org/wp-content/uploads/2010/05/TULAS_-1era_parte.pdf; tema recuperado (20/06/2013)
- http://es.wikipedia.org/wiki/Planificaci%C3%B3n_estrat%C3%A9gica; tema recuperado (26/08/2013)
- http://es.wikipedia.org/wiki/An%C3%A1lisis_Porter_de_las_cinco_fuerzas; tema recuperado (06/09/2013)
- investigacioniv.blogspot.com/.../investigaci3n-exploratoria; tema recuperado (14/11/2013)
- www.isglobal.org/; tema recuperado (16/01/2014)
- [.wikipedia.org/wiki/Investigaci3n_cient3fica](http://es.wikipedia.org/wiki/Investigaci3n_cient3fica); tema recuperado (25/02/2014)
- <https://es.wikipedia.org/wiki/Investigaci3n>; tema recuperado (05/05/2014)
- www.monografias.com/trabajos15/invest-cientifica/invest-cientifica.shtml; tema recuperado (18/06/2014)
- scribd.com/doc/515553/t3cnicas-de-investigaci3n; tema recuperado (05/07/2014)
- profesores.fi-b.unam.mx/jlfl/Seminario_IEE/tecnicas.pdf; tema recuperado (09/07/2014)
- www.eumed.net/libros.../TECNICAS%20DE%20INVESTIGACION.htm tema recuperado (18/07/2014)
- www.monografias.com › Epistemología; tema recuperado (23/07/2014)
- www.slideshare.net/Papme/tecnicas-de-investigacion-1472346 tema recuperado (04/08/2014)

ANEXOS

Encuesta

Encuestador:

1) ¿La institución cuenta con un Plan Estratégico?

SI

NO

2) ¿Considera que la planificación del departamento de Auditoria Interna aporta a las Estrategias y Objetivos de la institución?

- Mucho
- Lo suficiente
- Indiferente
- Poco
- Nada

3) Los exámenes imprevistos se generan en su mayor parte por:

Casos Especiales

Requerimientos de la alta Gerencia o Dirección para cumplir sus objetivos según Plan Estratégico o Metas Propuestas.

Otros.

Especificar Otros: _____

4) ¿Cómo Departamento de Auditoría Interna se ha definido una Misión y Visión que contribuya a los objetivos de la institución?

SI

NO

5) Si su respuesta es afirmativa, menciones cada una de ellas:

Misión: _____

Visión: _____

6) Mencione ¿Cuáles son los objetivos del departamento de Auditoría Interna?

7) ¿El área de Auditoria Interna ha efectuado un análisis FODA?

SI

NO

8) Sí respuesta anterior es afirmativa, describir las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas:

9) Ha establecido un plan de Acción para convertir las debilidades y amenazas en fortalezas y oportunidades.

SI

NO

10) Si respuesta a pregunta 10 es afirmativa, describir el Plan de Acción.
